

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



TESIS

**“EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, PERIODOS
2015 Y 2016”**

PRESENTADA POR:

Bach. HENRY AMILCAR ARI MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERU

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

**“EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA
EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, PERIODOS
2015 Y 2016”**

PRESENTADA POR:

HENRY AMILCAR ARI MAMANI

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADA POR:

PRESIDENTE:


Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS


PRIMER MIEMBRO:


Dr. MARCO ANTONIO RUELAS HUMPIRI

SEGUNDO MIEMBRO:


C.P.C. CÉSAR AUGUSTO CHOQUE COPARI

DIRECTOR / ASESOR:


M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO

FECHA DE SUSTENTACION: 19 de diciembre del 2017

Área : FINANZAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

Tema : EJECUCION PRESUPUESTAL.

DEDICATORIA

Con eterna gratitud y cariño a mis queridos padres Leoncio y Adela Por haberme dado la vida, su sacrificio y apoyo constante en el cual me ayudo a culminar satisfactoriamente mis estudios; gracias por su amor incondicional y los valores que me brindaron.

Con fraternal afecto a mi querida esposa e hijo quienes con su apoyo siempre me mostraron el camino a seguir y a mis hermanos por el apoyo desinteresado.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a dios y a mí almamater la Universidad Nacional del Altiplano – puno, a los docentes de la escuela profesional de ciencias contables por haberme acogido y darme la oportunidad de realizarme como profesional.

Al CPC. Julio César Choque Vargas, por su acertada dirección; y al CPC, Marco Antonio Ruelas Humpiri por el apoyo desinteresado que me han brindado en el Desarrollo de mi etapa Profesional.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Indice De Figuras	vi
Indice De Cuadros.....	vii
Indice De Acrónimos	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xii
Introducción.....	xiv
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	1
1.1 Planteamiento Del Problema.	1
1.2. Sistematizacion Del Problema.	2
1.2.1 Problema General.....	2
1.2.1 Problemas Específico.	2
1.3. Antecedentes De La Investigacion.....	2
1.3.1 Investigaciones Nacionales.	3
1.3.2 Investigaciones Internacionales.	10
1.4. Objetivos De La Investigacion.....	12
1.4.1 Objetivo General.....	12
1.4.1 Objetivos Especificos.....	12
CAPITULO II.....	13
REVISIÓN DE LITERATURA.	13
2.1. Marco Teórico.	13
2.1.1. Universidades Públicas.....	13
2.1.2 Presupuesto Público.	13
2.1.3 Presupuesto Por Resultados	14
2.1.4 Sistema Nacional De Presupuesto Público.....	16

2.1.5 Ciclo Presupuestal Para El Cumplimiento De Metas En Colombia...	16
2.1.6 Proceso Presupuestario, Marco Legal Y Actores Institucionales Para El Cumplimiento De Metas En Chile.....	17
2.1.7 Etapas Del Proceso Presupuestario En Argentina.	18
2.1.8 El Proceso Presupuestario Para El Cumplimiento De Objetivos En México.	19
2.1.9 Fases Del Proceso Presupuestario En Perú.....	20
2.1.10 Sistema Nacional De Presupuesto.	23
2.1.11 Ejercicio Presupuestario.	23
2.1.12 Importancia Del Presupuesto.....	24
2.1.13 Objetivos Del Presupuesto.	25
2.2.Marco Conceptual.	26
2.3 Hipótesis De Investigación.....	44
2.3.1 Hipótesis General.	44
2.3.2 Hipótesis Específicos.....	45
CAPITULO III	46
MATERIALES Y MÉTODOS	46
3.1 Diseño De Investigación.	46
3.2 Tipo De Investigación.....	46
3.3 Métodos.	46
3.3.1 Método Descriptivo.	46
3.3.2 Método Analítico.	47
3.3.3 Método Deductivo.....	47
3.4 Población Y Muestra.	47
3.4.1 Población.....	47
3.4.2 Muestra.....	47
3.5 Técnicas Para La Recolección De Datos.....	48
3.5.1 Análisis Documental.	48
3.5.2 Análisis De Observación.....	48
3.6 Instrumentos.	48
3.7 Técnicas Para El Procesamiento De Datos E Información.	48
CAPITULO IV	49
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	49

4.1. Analisis De La Incidencia De La Ejecución Presupuestal De Ingresos Y Gastos En El Logro De Metas De La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno.....	49
4.2 Evaluacion Del Nivel De Cumplimiento De Las Metas Presupuestarias De Ingresos Y Gastos En Términos De Eficacia De La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno.....	84
4.3. Propuesta De Alternativas Para La Adecuada Ejecución A Través Del Presupuesto Por Resultados Y Que Permitan Alcanzar Los Objetivos Y Metas Institucionales De La Universidad Nacional Del Altiplano - Puno.....	102
4.4. Contratación Y Verificación De Las Hipótesis.....	106
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	111
BIBLIOGRAFIA	113
ANEXOS	113

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 01: Presupuesto De Gastos Comparativo	54
FIGURA 02: Porcentaje De Ejecucion Del Presupuesto De Ingresos.....	56
FIGURA 03: Porcentaje De Ejecucion Del Presupuesto De Gastos	56
FIGURA 04: Porcentaje De Ejecucion Del Presupuesto De Ingresos.....	60
FIGURA 05: Porcentaje De Ejecucion Del Presupuesto De Gastos	60
FIGURA 06: Reporte Generico Del Presupuesto De Ingresos - 2015.....	64
FIGURA 07: Reporte Generico Del Presupuesto De Ingresos – 2016.....	67
FIGURA 08: Indicadores De Eficacia De Ingreso	86
FIGURA 09: Indicadores De Eficacia De Gasto	89
FIGURA 10: Eficacia De Ingreso	100
FIGURA 11: Eficacia De Gasto	101

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 01: Presupuesto De Gastos 2015.....	50
CUADRO 02: Presupuesto De Gastos 2016.....	52
CUADRO 03: Ejecución Del Presupuesto De Ingresos Y Gastos Por Fuente De Financiamiento 2015	55
CUADRO 04: Ejecución Del Presupuesto De Ingresos Y Gastos Por Fuente De Financiamiento 2016	59
CUADRO 05: Reporte Generico Y Subgenerico Del Presupuesto De Ingresos 2015	63
CUADRO 06: Reporte Generico Y Subgenerico Del Presupuesto De Ingresos 2016	66
CUADRO 07: Reporte Generico Y Sub Generico Del Presupuesto De Gastos 2015	69
CUADRO 08: Reporte Generico Y Sub Generico Del Presupuesto De Gastos 2016	72
CUADRO 09: Ejecucion Presupuestaria De Gastos Por Proyectos 2015.....	75
CUADRO 10: Ejecucion Presupuestaria De Gastos Por Proyectos 2016.....	79
CUADRO 11: Analisis Horizontal Del Estado De Gestion 2015-2016	83
CUADRO 12: Evaluación Del Nivel De Cumplimiento De Las Metas Presupuestarias En Términos De Eficacia	85

CUADRO 13: Cumplimiento De Metas Presupuestarias En Terminos De Eficacia De Los Gastos	88
CUADRO 14: Cumplimiento De Metas Presupuestarias En Terminos De Eficacia Por Especifica De Los Ingresos	91
CUADRO 15: Cumplimiento De Metas Presupuestarias En Terminos De Eficacia Por Especifica De Gastos	95
CUADRO 16: Eficacia Del Ingreso.....	100
CUADRO 17: Eficacia Del Gasto	101

INDICE DE ACRÓNIMOS

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PIA: Presupuesto Institucional De Apertura

MEF: Ministerio De Economía Y Finanzas

RDR: Recursos Directamente Recaudados

UNA: Universidad Nacional Del Altiplano

POI: Plan Operativo Institucional

RESUMEN

El Trabajo de investigación que lleva por título: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en Cumplimiento de Metas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodos 2015 y 2016, Se ejecutó en la ciudad de Puno; La entidad universitaria es uno de los pliegos presupuestarios dependientes del sector educación como parte conformante del estado y fue creada por Ley N° 406 del 29 de Agosto de 1856; Por Ley Universitaria N° 13417 del 08 de Abril de 1960, se autorizó la reapertura con el nombre de Universidad Nacional San Carlos de Puno. En Abril de 1962 inició sus actividades académicas con la denominación de Universidad Nacional Técnica del Altiplano y con la Promulgación de la Ley Universitaria N° 23733 se normó su denominación como Universidad Nacional del Altiplano – Puno. El problema de investigación es, que en los últimos años se ha notado algunas deficiencias en cuanto a la ejecución presupuestal ya que en muchos casos las metas físicas no guardan relación con el nivel de ejecución presupuestal y esta información sólo se formula para su cumplimiento según los Instructivos de la Contaduría Pública de la Nación; Por tal razón, se ha obviado su importancia; Por ello hemos establecido nuestro objetivo siguiente: Evaluar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno de los periodos 2015 y 2016; La metodología para su desarrollo estuvo definido por los métodos descriptivo y deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras conclusiones y recomendaciones, así mismo, la investigación es de tipo básica o pura y no experimental y cuyos resultados se muestran en las siguientes conclusiones:

El presupuesto asignado por el estado a la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo fiscal 2016 se ha incrementado en S/. 12'341,522.00 respecto al anterior, pero que no se ha ejecutado en la misma proporción, lo que no permitieron cumplir con los objetivos institucionales; Así mismo, el Cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los Ingresos y gastos según fuente de financiamiento fueron: En los ingresos del año 2015 se obtuvo una eficacia del 0.93 y de 0.90 en el año 2016 lo que se deduce que la fuente más importante fue los Recursos Directamente Recaudados (RDR) en la que se obtuvo 0.88 en el 2015 y 0.91 en el año 2016; En referencia a los Gastos en el año fiscal 2015 se obtuvo un indicador de eficacia de 0.82 y en el año 2016 0.89 respectivamente; Las fuentes de mayor importancia fueron: Recursos Ordinarios con una eficacia del 0.90 en el año fiscal 2015 y 0.92 en el 2016, Los Recursos Directamente Recaudados lograron una eficacia de 0.73 en el año fiscal 2015 y 0.30 en el año 2016; Lo que demuestra una deficiente capacidad del gasto y que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Palabras clave: Eficacia, gasto, metas, presupuesto, universidad.

ABSTRACT

The research work entitled: Evaluation of Budget Execution and its Impact on Institutional Goals of the National University of the Altiplano - Puno, periods 2015 and 2016, was carried out in the city of Puno; This university entity is one of the budgets dependent on the education sector as a conforming part of the state and was created by Law No. 406 of August 29, 1856; By Law No. 13417 of April 8, 1960, the reopening was authorized with the name of the National University San Carlos de Puno. In April of 1962 began its academic activities with the denomination of National Technical University of the Altiplano and with the Promulgation of the University Law N° 23733 its denomination was normed like National University of the Plateau - Puno. The research problem is that in recent years there have been some deficiencies in budgetary execution since in many cases the physical targets are not related to the level of budget execution and this information is only formulated for compliance according to the Instructions of the Public Accounting Office of the Nation; For this reason, its importance has been obviated; Therefore we have established our following objective: To evaluate the budget execution and its incidence in the level of fulfillment of the goals and objectives of the National University of the Altiplano - Puno of the periods 2015 and 2016; The methodology for its development was defined by the descriptive and deductive methods, which allowed us to establish our conclusions and recommendations, as well, the research is of a basic or pure type and not experimental and whose results are shown in the following conclusions:

The budget allocated by the state to the National University of the Altiplano in the fiscal period 2016 has increased by S /. 12'341,522.00 with respect to the

previous one, but that has not been executed in the same proportion, which did not allow to fulfill the institutional objectives; Likewise, compliance with the budget targets in terms of income and expenditure efficiency according to source of financing were: In the income of the year 2015 obtained an efficiency of 0.93 and of 0.90 in the year 2016 which indicates that the source more important was the Directly Raised Resources (RDR) in which 0.88 was obtained in 2015 and 0.91 in 2016; In reference to the Expenditures in fiscal year 2015 an efficiency indicator of 0.82 was obtained and in the year 2016 0.89 respectively; The most important sources were: Ordinary Resources with an efficiency of 0.90 in fiscal year 2015 and 0.92 in 2016, Directly Raised Resources achieved an efficiency of 0.73 in fiscal year 2015 and 0.30 in 2016; This shows poor spending capacity and negatively affects the achievement of institutional goals and targets.

Keywords: Efficiency, public spending, institutional goals, budget, university.

INTRODUCCIÓN

La investigación está referido a la evaluación de la ejecución presupuestaria para determinar el nivel de cumplimiento en términos de eficacia de los ingresos y gastos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, considerando que la entidad universitaria es uno de los Pliegos presupuestarios del sector educación y como parte conformante del estado y que se dedica a la formación de futuros profesionales de éxito.

La investigación parte de la problemática existente de la falta de conocimiento o difusión del nivel de ejecución del presupuesto y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; Para lo cual sobre la base de los propósitos que se persigue he formulado nuestros objetivos y también se ha establecido las posibles soluciones a través de las hipótesis de la investigación; Estos elementos se han formulado en base a las variables e indicadores planteadas; Cabe indicar que la investigación tiene el sustento en una metodología de investigación deductiva y descriptiva que permite identificar el tipo básico y diseño no experimental; La población de estudio está enmarcada en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno y la muestra a ser verificada y evaluada es el presupuesto de los periodos establecidos; Para ello se ha utilizado técnicas e instrumentos que nos permitieron recopilar, analizar e interpretar la información obtenida en el trabajo de campo de la investigación.

El presente trabajo de investigación se realizó en la universidad nacional del altiplano – puno correspondiente a los periodos 2015 – 2016, el cual busca contribuir a mejorar el proceso de ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas institucionales.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Universidad Nacional del Altiplano - Puno, es una entidad universitaria pública dependiente del sector educación como parte conformante del estado y fue creada por Ley N° 406 del 29 de Agosto de 1856 y que tiene como misión la generación de conocimientos y formación integral de personas competentes a nivel de pregrado, post título y postgrado; realiza extensión cultural y proyección social, para promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito regional, nacional y mundial.; para el logro de esta misión, la Universidad cuenta con aparatos Administrativos, dentro de ellas la Oficina General de Planificación y Desarrollo como un órgano de asesoramiento a la alta dirección de la universidad donde una de las funciones es la de formular la programación del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a las metas presupuestales de la entidad.

Sin embargo, el problema se configura debido a la falta de conocimiento de la ejecución del presupuesto y su cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en favor de la comunidad universitaria; Por todo lo mencionado se considera necesario realizar un estudio de carácter técnico de la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos y gastos para determinar el nivel de cumplimiento de sus objetivos y metas presupuestarias de los periodos 2015 y 2016; Para lo cual me permito definir el problema de la siguiente forma.

1.2. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA.

1.2.1 PROBLEMA GENERAL.

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno en los periodos 2015 -2016?

1.2.1 PROBLEMAS ESPECÍFICO.

- a) ¿De qué manera la ejecución presupuestal de ingresos y gastos incide en el logro de metas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?
- b) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos, en términos de eficacia en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno?

1.3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.

Las siguientes son las investigaciones relacionadas al tema desarrollado, que sirvieron como soporte a la investigación:

1.3.1 INVESTIGACIONES NACIONALES.

Ancco Mamani, L. (2016). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli, Periodos 2014 y 2015. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Concluye:

- El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli en los periodos 2014 y 2015 muestra paridad o equilibrio entre el Presupuesto programado (PIM) y el Presupuesto ejecutado; habiéndose alcanzado un nivel de ejecución del 99.03% en el periodo 2014 y 99.30% en el periodo 2015, estos resultados nos permiten aseverar que se logró cumplir con la programación presupuestaria, demostrándose una eficiente capacidad de generación de ingresos que incide en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad.
- El Presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli en los periodo 2014 y 2015 no se logró alcanzar con lo previsto y por lo tanto no existe paridad o equilibrio entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; habiéndose alcanzado un nivel de ejecución del gasto del 62.14% en el periodo 2014 y 76.15% en el periodo 2015; estos resultados nos permiten aseverar que no se logró cumplir con la programación presupuestaria, lo que demuestra una deficiente capacidad de gasto y que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad.

- El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli en los periodos 2014 y 2015 nos muestra que respecto a los ingresos, el indicador de eficacia logrado fue del 0.99 en ambos periodos, lo que nos permite aseverar que se cumplieron con los objetivos y metas previstas o programadas de la ejecución de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad; Sin embargo, respecto a los Gastos programados el indicador de eficacia fue del 0.62 en el periodo 2014 y 0.76 en el año 2015, lo que implica que no hubo capacidad de gasto que no permitieron alcanzar los objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad.

Mamani Mamani, W. (2015). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los periodos 2013 – 2014. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Concluye:

- El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 3,749,417.98 que represento el 92.84%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de Ingresos ejecutado es de S/. 3,833,069.16 que representa el 98.23%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

- El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2013 según el PIM de S/. 4,038,750.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 2,273,695.79 que represento el 56.30%, y para el periodo 2014 se tuvo un presupuesto de gastos programado según PIM de S/. 3,902,018.00 y el presupuesto de gastos ejecutado fue de S/. 3,698,253.54 que representa el 94.78%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.
- El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, muestra que en el periodo 2013 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.93, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.98 aproximándose a lograr las metas programadas en la ejecución de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- La evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca, muestra que en el periodo 2013 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.56, lo que indica un grado negativo de ejecución de gastos con respecto Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.95, significa un menor grado de ejecución de gastos respecto al

Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.

Cabana Chavez, R. (2013). Ejecución de presupuesto participativo por resultados y su incidencia en el desarrollo de los distritos de la Provincia de Puno, periodos 2010-2011. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Concluye:

- Los objetivos y metas institucionales de las municipalidades no se cumple, en el Distrito de San Antonio en el año 2010 se ha programado 08 Proyectos de las cuales no se ejecutó ninguno en el año 2011, solo ejecuta un proyecto equivalentes a 25.69% del PIA y 34.25% del PIM. En el Distrito de Paucarcolla en el año 2010 se ha programado 05 por un monto de S/. 351,602.00 de equivalente 52.48% del PIA y 66.91% del PIM. En el año 2011 se ejecutó solo S/. 59,225.00 equivalentes 7.27% del PIA y 23.06% del PIM. En el Distrito de Chucuito en el año 2010 se ejecutó solo un proyecto con un presupuesto de S/. 10,500.00 Equivalente 1.62% del PIA y 1.94% del PIM. En el año 2011 se ejecutó tres proyectos con un monto de S/. 771,699.00 equivalentes 66.51 % del PIA y 58.10% del PIM.

Vilavila Nina, R. (2012). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2009 y 2010. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Concluye:

- El presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el

presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 26'263,316.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 22'071,838.85 que representó el 84.04% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 27'195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 24'486,597.80 que representó el 90.04%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

- Respecto al Presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, también podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 29'522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 19'189,596.48 que representó el 65.00% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 27'825,988.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 21'695,689.84 que representó el 77.97%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales

Apaza Mamani, R. (2010). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno Periodos 2008-2009. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Concluye:

- El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno, de los periodos 2008 - 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. Luego del análisis realizado en lo que respecta a programación y ejecución del presupuesto de los periodos 2008 - 2009 se concluye: En lo que se refiere a ingresos en el año 2008 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009 sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; En el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en el periodo 2009 un 93.42% con respecto a lo programado y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 99.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48%, esto con respecto a lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

Huacantara Chambi, P (2010). Evaluación de la Ejecución de Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro Provincia de Sandia Periodos 2008 – 2009. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno;

Concluye:

- El presupuesto de Ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Ingresos ejecutado para el periodo 2008 de 308.78% respecto al presupuesto programado que representa el 100.00%, habiendo sobre exceso de Ingresos, con una diferencia de 208.78%; para el periodo 2009 el presupuesto de Ingresos ejecutado es

de 190.61% respecto al presupuesto programado que representa el 100.00%, habiendo sobre exceso de Ingresos, con una diferencia de 90.61%. Se demuestra que no hubo capacidad de programación y ejecución de Ingresos.

- El presupuesto de Gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de Gastos ejecutado para el periodo 2008 de 220.93% respecto al presupuesto programado que representa el 100.00%, habiendo sobre exceso de Gastos, con una diferencia de 120.93%; para el periodo 2009 el presupuesto de Gastos ejecutado es de 203.28% respecto al presupuesto programado que representa el 100.00%, habiendo sobre exceso de Gastos, con una diferencia de 103.28%. Se demuestra que no hubo capacidad de programación y ejecución de Gastos.
- No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos, además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de objetivos institucionales y metas presupuestales.

Espirilla Lima, M. (2009). Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari, Provincia de Melgar Periodos 2007-2008. Puno. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno;
Concluye:

El presupuesto de ingresos en ningún de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2007 de 99.29% respecto al presupuesto programado, para el periodo 2008 está representada por el 99.47% respectivamente. Habiendo saldo positivo del periodo anterior demostrando que no existió capacidad de gasto. El presupuesto de gasto en ambos periodos no fue como lo programado, es decir no guarda paridad entre lo programado y el ejecutado para el periodo 2007 se ejecuto 54.78% de lo programado y durante el periodo 2008 se ejecutó el 55.19% de lo programado donde no existe capacidad de gasto de las metas físicas (actividades y proyectos), no se llega a ejecutar según la programación, es decir no hay avance físico ni financiero. No se ejecutaron las metas programadas como el caso de ingresos y gastos de los periodos en estudio lo cual; de lo programado y ejecutado teniendo una incidencia óptima en el logro de objetivos institucionales y metas presupuestales, respecto a los gastos en ningún de sus rubros guardan paridad lo que indica, ha incidido en el cumplimiento de metas. Se propone y se plantean para un eficaz y eficiente manejo presupuestal y objetivos institucionales lo siguiente: Aplicar el Plan Concertado como un instrumento idóneo, para el proceso de planeación. Elaboración y discusión del Plan Operativo. Tener una Estructura Orgánica Eficiente. Implementar planes para incrementar los ingresos propios de la Municipalidad. Contar con Profesionales competentes.

1.3.2 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES.

Huamán, N. y Ruiz I. (2011). Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca - Ecuador; Concluye:

- De la aplicación de los índices presupuestarios se determina que la Municipalidad del Sigsig depende financieramente de terceros entre ellos las Transferencias otorgadas por el Gobierno Central, los préstamos públicos como privados.
- En la ejecución de los presupuestos observamos que en los grupos tanto corriente como inversión existe un déficit el cual se salda con el financiamiento público y privado, lo que se deduce que los funcionarios de la municipalidad no son competentes al momento de generar sus propios recursos.
- En comparación con la ejecución del presupuesto del 2010 podemos decir que ha existido una reducción en ingresos como gastos corrientes, una de los principales motivos de reducción de los ingresos durante el 2011 es la no percepción de las transferencias corrientes y los gastos se ve reflejado en la disminución de gasto en personal.
- Mediante la comparación con los Municipios de Lago Agrio y El Pan se determinó que la Municipalidad en lo que se refiere a ingresos corrientes representa un 8.9% frente a un 19.70% y 13,56% respectivamente de las Instituciones antes señaladas, es decir es mala la gestión de recursos por parte de los administradores, en cuanto a los ingresos de inversión y financiamiento son similares las ejecuciones.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.

Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno en los periodos 2015 -2016.

1.4.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- b) Determinar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos en términos de eficacia de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- c) Proponer alternativas para la adecuada ejecución a través del presupuesto por resultados y que permitan alcanzar los objetivos y metas Institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA.

2.1. MARCO TEÓRICO.

2.1.1. UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Una universidad pública es una entidad cuya finalidad está a cargo del estado, a diferencia de las universidades privadas. Una universidad nacional puede ser o no pública, dependiendo de los casos.

En algunas regiones, las universidades públicas son importantes centros de investigación y muchas de ellas aparecen en las principales clasificaciones de mejores universidades

2.1.2 PRESUPUESTO PÚBLICO.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la

disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.
(Recuperado el 12 de mayo del 2017, en: <https://www.mef.gob.pe/>).

2.1.3 PRESUPUESTO POR RESULTADOS

En el Perú desde el año 2007 se viene implementando la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

En este contexto, el Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los Programas Presupuestales, ii) las acciones de Seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las Evaluaciones Independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.

Presupuesto por Resultados, es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

Por lo tanto, la aplicación de la naturaleza de la estrategia PpR, a diferencia del modelo tradicional de presupuesto, requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

Superar la naturaleza inercial de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos que benefician a la población.

- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos.
- Responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de la información de desempeño sobre resultados, productos y el costo de producirlos.
- Hacer uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos. (Recuperado el 08 de Junio del

2017; <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>)

2.1.4 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos. (recuperado el 12 de Mayo del 2017, en: <https://www.mef.gob.pe/>).

2.1.5 CICLO PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN COLOMBIA

Según la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de Colombia. (2011). Por su naturaleza, el presupuesto es una sucesión de procesos que se repite en el tiempo, por lo que existe una interrelación continua entre las diversas fases que integran el denominado ciclo presupuestal.

Esta retroalimentación permanente, en la práctica, solo tiene sentido si se refleja en el proceso de preparación del presupuesto.

En Colombia, solo hasta el año 2005 la reglamentación se refirió explícitamente al ciclo presupuestal y a las fases que lo componen.

El ciclo presupuestal comprende:

- Programación del proyecto de presupuesto.
- Presentación del proyecto al Congreso de la República.
- Estudio del proyecto y aprobación por parte del Congreso de la República.
- Liquidación del Presupuesto General de la Nación.
- Ejecución.
- Seguimiento y Evaluación.

2.1.6 PROCESO PRESUPUESTARIO, MARCO LEGAL Y ACTORES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN CHILE.

Chile se rige por un régimen presidencialista, que otorga al Presidente de la República la iniciativa exclusiva de los proyectos de ley que tienen relación con la Administración Financiera o Presupuestaria del Estado. Además de la Constitución Política, destacan otras leyes que regulan el proceso presupuestario, como la Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado que establece las principales funciones de las entidades involucradas (Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República y Tesorería General de la República); la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República (Decreto N° 2.421) y el Decreto con Fuerza de Ley N° 106 del Ministerio de Hacienda, el cual define las atribuciones específicas de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

La DIPRES es una agencia dependiente del Ministerio de Hacienda y coordina la formulación, orientación y aplicación de la política presupuestaria del Estado.

La ley de carácter anual más relevante es la Ley de Presupuestos, que incluye a las instituciones del Gobierno Central, las que se pueden clasificar en tres tipos de entidades:

- Instituciones centralizadas: Organismos que colaboran directamente con el Presidente de la República en la administración del Estado y aquellos que actúan con la personalidad jurídica y los bienes y recursos del Fisco. Incluyen Ministerios, Intendencias, Gobernaciones y servicios centralizados, dependientes del Presidente a través del Ministerio respectivo.
- Entidades estatales autónomas o regidas por normas especiales: Poderes del Estado y de la Administración que cuentan con normas constitucionales especiales. Incluyen: Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Tribunal Calificador de Elecciones, Tribunales Electorales Regionales, Fuerzas Armadas y de Orden, y Ministerio Público.
- Instituciones descentralizadas: Servicios o agencias públicas organizadas como instituciones de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionan con el Presidente a través de un Ministerio.

2.1.7 ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN ARGENTINA.

Cogliandro, G. (2013). El proceso presupuestario tiene cuatro etapas básicas, que abarcan un período entre dos años y medio y tres años aproximadamente. Las etapas son:

- Formulación del presupuesto,
- Discusión y aprobación del presupuesto,
- Ejecución y
- Control y evaluación.

Estas etapas pueden ocurrir en simultáneo, ya que se da el caso de que mientras se discute el presupuesto del año siguiente, se está ejecutando el del año actual y se puede estar revisando el del año pasado. Sin embargo, a los fines de una mejor comprensión del proceso presupuestario conviene analizar por separado cada una de las fases.

El proceso presupuestario es el ámbito clave donde se determinan la distribución y asignación de los recursos del Estado, y donde se manifiestan las políticas y objetivos de gobierno que se pretenden alcanzar. Es por ello que el proceso de formulación, aprobación y control del presupuesto tiene fuerte impacto en la calidad del sistema de gestión del gasto público.

2.1.8 EL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN MÉXICO.

Díaz Flores, M. (2011). El proceso presupuestario que se sigue en México el cual forma parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La coordinación se lleva a cabo por parte del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En este esquema tiene lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas, aunque como se verá en la parte correspondiente a la transparencia, la participación social no ha sido todavía

una realidad. En los diferentes ciclos presupuestarios que se identifican en un año fiscal, participan diversas agencias de la Administración Pública federal, estatal y municipal, además de otras que representan el Poder Legislativo y el Judicial. Este proceso está dado a través de lo siguiente:

- Planeación
- Programación
- Presupuestación
- Ejecución
- Control
- Evaluación de objetivos.

2.1.9 FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN PERÚ.

Valdivia, C. (2010). Indica que el proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto.

- **Fase de Programación.**

En esta fase los gobiernos revisan sus planes estratégicos con el objetivo de alinear las acciones del presupuesto con los objetivos estratégicos institucionales OEI, e incorporan los acuerdos del proceso de presupuesto participativo y las nuevas acciones que prevén ejecutar.

Asimismo, establecen los montos requeridos para financiar dichas acciones priorizadas, haciendo el análisis de restricción presupuestal y la identificación de productos y resultados a ser alcanzados.

- **Fase de Formulación.**

En esta fase se establecen las categorías formales de la estructura funcional programática que serán utilizadas por el gobierno local, señalándose incluso el máximo nivel de desagregación de las categorías del gasto. Es decir, desde la Función hasta el Componente, pasando por los Programas, Subprogramas y Actividades y/o Proyectos. Dado que en esta fase se cuenta con la información completa sobre disponibilidad de recursos, se realiza la asignación financiera al mayor nivel de detalle.

- **Fase de Aprobación.**

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

- **Fase de Ejecución.**

La ejecución presupuestaria es realizada por las entidades a las cuales se les ha asignado el presupuesto. En esta fase se ejecutan los ingresos y los egresos, los cuales deben guardar relación con lo previsto en el presupuesto, las etapas de la ejecución del gasto público son:

A). El Compromiso: Es el acto mediante el cual, luego de cumplir con los trámites legalmente establecidos, la realización del gasto se efectúa afectando preventivamente total o parcialmente los créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respectivo documento oficial. El Compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio.

B). El Devengado: Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

C) Girado: Es el pago del Devengado por toda fuente de financiamiento, formalizado y registrado debe realizarse dentro de los 30 días calendario de su procesamiento en el SIAF-SP.

D). El Pago: Es el acto mediante el cual se extingue en forma total o parcial, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El Pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

E). Fase de Evaluación. Es la Fase en la cual se realiza la medición de resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño, de eficacia, de eficiencia en la Ejecución del Gasto.

2.1.10 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

Alvares Illanes, J. y Alvarez Pedroza, A. (2012). Menciona que el Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.11 EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Alvarez & Alvarez (2011) El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el periodo de regulación.

A). Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Solo durante dicho periodo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el periodo del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.

B). Periodo de Regulación, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades sin excepción; será determinado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de las otras sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

2.1.12 IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Alvarez & Alvarez (2011) Las organizaciones son parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre. Por ello deben planear todas sus actividades si desean seguir superviviendo, ya que mientras más incertidumbre exista hacia el futuro, mayores riesgos tendrán que correr.

En otro término, se podrían afirmar que mientras menos sea el grado de acierto o de predicción, más se debe investigar sobre el futuro de las organizaciones y establecer cada vez, un mayor número de elementos de control para conocer oportunamente los diferentes factores y el grado de influencia que ellos tienen en los resultados finales de un negocio. El

presupuesto surge como herramienta moderna de control; está relacionado con los distintos aspectos administrativos, contables y financieros de la Entidad.

2.1.13 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO.

Los objetivos del presupuesto son:

- **Planeación.-** Se entiende por planeación el conocimiento del camino por seguir, con unificación y sistematización de actividades por medio de las cuales se establecen los objetivos de la institución y organización necesaria para alcanzar; el presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que anticipa a las operaciones que pretende llevar a cabo.
- **Organización.-** Es una estructura técnica de las relaciones que debe existir entre las funciones, niveles y actividades de los materiales humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.
- **Coordinación.-** Significa el desarrollo y mantenimiento armonioso de las actividades de la entidad con el fin de evitar situaciones de equilibrio entre las diferentes secciones que integran su organización.
- **Dirección.-** Es la Función ejecutiva para guiar, concluir e inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo a lo planeado; de tal manera que el presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones, políticas a seguir y visión de conjunto.
- **Control.-** Es la acción por medio del cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo con acción controladora del presupuesto

se establece al haber la comparación, entre estos los resultados obtenidos, lo cual conduce a la determinación de las variaciones.

2.2. MARCO CONCEPTUAL.

Según el Glosario del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) referidos al presupuesto público, se define como:

Actividad

A la categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

Año Fiscal

Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Anulación presupuestaria

Supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de Actividades o Proyectos.

Aprobación del presupuesto

Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario,

que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Avance financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un período determinado.

Avance físico

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Cadena de gasto

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de ingreso

Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.

Calendario de compromisos institucional

Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

Categoría del gasto

Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda.

Categoría presupuestaria

Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto.

Certificación Presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional

autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Clasificador Funcional del Sector Público

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional.

Clasificador Programático del Sector Público

Está compuesto por Programas Estratégicos que comprenden un conjunto de acciones (actividades y/o proyectos) que expresan una política, con objetivos e indicadores bien definidos, vinculados a un responsable del programa, sujetos a seguimiento y evaluación, en línea con el presupuesto por resultados.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario.

Compromiso

Acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, que afectan total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Control presupuestario

Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Determinación del ingreso

Acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

Eficacia

Logro de los objetivos propuestos, coherencia entre objetivos y resultados.

Efectividad

Cumplimiento al cien por ciento de los objetivos planteados.

Ejecución financiera del ingreso y del gasto

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

Ejecución presupuestaria

Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Ejercicio presupuestario

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización.

Encargo

Modalidad de la ejecución presupuestaria indirecta, se produce entre entidades del Sector Público cuando por la naturaleza o condiciones en que deba desarrollarse la ejecución física y financiera de las Actividades y/o Proyectos considerados en el Presupuesto Institucional de una Unidad Ejecutora, requiere ser realizado por alguna(s) de sus dependencias desconcentradas o por otra Unidad Ejecutora de un Pliego Presupuestario distinto. Conlleva la suscripción de un convenio entre las entidades intervinientes.

Entidad pública

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Específica del gasto

Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

Estimación del ingreso

Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

Estructura funcional programática

Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollará durante el año fiscal para lograr los Objetivos Institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las Metas contempladas en el

Presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

Función: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las Funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su Misión y Propósitos Institucionales.

Programa Funcional: Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar Objetivos Generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los Programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del Gobierno. Los Programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo mostrar la dimensión presupuestaria de los Objetivos Generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.

Subprograma Funcional: Categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar Objetivos Parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los Objetivos Generales a que responde cada Programa determinado. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de Objetivos Parciales.

Evaluación presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Fondos públicos

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Formulación presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional consistente con los Objetivos Institucionales; seleccionan las Metas Presupuestarias propuestas durante la fase de

programación; y consignan las cadenas de gasto, los montos para comprometer gastos (créditos presupuestarios) y las respectivas fuentes de financiamiento.

Fuentes de Financiamiento

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto

comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto girado

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto pagado

Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gasto público

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

Gasto social

Parte del gasto público destinado a financiar servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos de educación, sanidad, seguridad social,

vivienda y otros de similares características.

Gastos tributarios

Constituye el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos.

Genérica de gasto

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Genérica de Ingreso

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan captan y obtienen.

Gestión presupuestaria

Capacidad de las entidades públicas para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Habilitación presupuestaria

Incremento de los créditos presupuestarios de Actividades y Proyectos con cargo a anulaciones de la misma Actividad o Proyecto, o de otras Actividades y Proyectos.

Ingresos corrientes

Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Ingresos de capital

Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

Ingresos financieros

Ingresos obtenidos por una entidad, provenientes de las inversiones financieras o de depósitos efectuados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito.

Ingresos públicos

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública.

Inversión pública

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes.

Maestro del Clasificador de Ingresos y Financiamiento

Contiene el detalle de las partidas que las entidades públicas deben tomar en cuenta para efectuar el registro ordenado de los ingresos por las distintas fuentes de financiamiento.

Meta Presupuestaria o Meta

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

La Meta Presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura:** Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.

- b) Meta Presupuestaria Modificada:** Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.

- c) Meta Presupuestaria Obtenida:** Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

Modificaciones presupuestarias

Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Percepción del ingreso

Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Período de regularización

Período en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las entidades públicas sin excepción. No puede exceder el 31 de marzo de cada año.

Pliego Presupuestario

Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Presupuesto Multianual de la Inversión Pública

Constituye un marco referencial, Instrumento del proceso presupuestario, que contiene la distribución de los recursos del Estado por un periodo más allá del año fiscal, enmarcado en el plan estratégico del gobierno y el Marco Macroeconómico Multianual.

Programación del ingreso y del gasto

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal.

Programación presupuestaria en las entidades

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las Metas Presupuestarias compatibles con sus Objetivos Institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Proyecto

Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión

de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

Recursos Públicos

Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento.

Rubro

Título con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Servicio de deuda

Monto de obligaciones por concepto del capital o principal de un préstamo que se encuentra pendiente de pago, así como de los intereses, comisiones y otros derivados de la utilización del préstamo, que se debe cancelar periódicamente según lo acordado en el respectivo Contrato de Préstamo.

Transferencia de partidas

Modificación presupuestaria que puede efectuarse en el Nivel Institucional, es decir, constituye traslados de créditos presupuestarios

entre Pliegos.

Transferencias financieras entre Pliegos Presupuestarios

Trasposos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

Unidad ejecutora

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

2.3 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL.

La ejecución presupuestaria incide directamente en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno de los periodos 2015 - 2016.

Variables:

Variable independiente: Ejecución presupuestaria

Variable dependiente: Metas Institucionales

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICOS.

A). La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide directamente en el logro de metas presupuestales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Variables:

Variable independiente: Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos

Variable dependiente: Metas presupuestales.

B). El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden directamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Variables:

Variable independiente: Cumplimiento de metas presupuestarias

Variable dependiente: Ejecución presupuestaria.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS.

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es de un diseño no experimental y de corte transversal, dado que los datos fueron tomados en un solo momento, tal y como suceden los hechos.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Teniendo como el diseño de la investigación no experimental, por lo tanto el tipo de investigación es de nivel básico.

3.3 MÉTODOS.

En la investigación se ha utilizado los siguientes métodos:

3.3.1 MÉTODO DESCRIPTIVO.

El método descriptivo sirvió para describir los hechos de acuerdo a los resultados obtenidos, para así poder llegar a conclusiones relacionados a la Ejecución de ingresos y gastos presupuestarios de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno de los periodos 2015 y 2016.

3.3.2 MÉTODO ANALÍTICO.

A través de este método se analizó los factores y causas que imposibilitan alcanzar las metas previstas relacionadas a la ejecución presupuestaria, así mismo se utilizará el marco teórico, conceptual y antecedente para su análisis de los resultados.

3.3.3 MÉTODO DEDUCTIVO.

La aplicación de este método me permitió deducir los hechos encontrados en el proceso de investigación relacionados a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, para luego realizar un análisis de la información obtenida, y así lograr los resultados de nuestros objetivos establecidos para llegar a conclusiones particulares referentes a la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.4.1 POBLACIÓN.

El trabajo de investigación tuvo como población a la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

3.4.2 MUESTRA.

El Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de los periodos 2015 y 2016; Considerando las metas presupuestarias de la Institución, incluyendo el vicerrectorado académico y de investigación.

3.5 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.5.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL.

Se obtuvo información referente a la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos; para así poder sustentar los planteamientos observados; los que se obtendrán del Informe de Ejecución Presupuestal de los años 2015 y 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.5.2 ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN.

Se utilizó en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta para así poder hacer comparaciones con el análisis documental.

3.6 INSTRUMENTOS.

3.6.1 FICHAS DE OBSERVACIÓN.

Permitió formular nuestro marco teórico conceptual.

3.6.2 CUADERNO DE APUNTES.

Permitió verificar los datos en la misma sede de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

3.7 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN.

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros de acuerdo al orden de los objetivos específicos, para luego ser descritos y analizados respectivamente.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Luego de recopilar la información a continuación se muestra los resultados obtenidos como fruto del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar los objetivos propuestos, para luego confirmar o rechazar las hipótesis establecidas.

Los siguientes cuadros están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos:

4.1. ANALISIS DE LA INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS EN EL LOGRO DE METAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO.

Para el presente objetivo, se considera el desarrollo de los siguientes cuadros que nos permitirán arribar a los resultados esperados:

CUADRO 01

PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIVERSIDADES DEL PERU AÑO FISCAL 2015
(En Soles)

Universidades Peruanas	PIA	PIM	%
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	447,391,382	500,126,952	10.97
U.N. DE INGENIERIA	246,189,228	292,026,721	6.41
U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	187,202,374	287,215,786	6.30
U.N. DE SAN AGUSTIN	210,926,577	222,587,717	4.88
U.N. DE TRUJILLO	153,784,583	205,610,676	4.51
U.N. FEDERICO VILLARREAL	180,270,304	199,306,808	4.37
U.N. DEL ALTIPLANO	172,008,471	187,962,372	4.12
U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	132,308,135	173,611,816	3.81
U.N. DE PIURA	140,102,800	173,318,637	3.80
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	149,413,628	167,717,233	3.68
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	53,867,453	135,901,112	2.98
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	73,103,115	131,459,504	2.88
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	95,643,028	130,296,077	2.86
U.N. AGRARIA LA MOLINA	113,396,932	124,906,244	2.74
U.N. DE CAJAMARCA	69,729,597	110,837,459	2.43
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	87,249,689	105,122,349	2.31
U.N. DE HUANCAMELICA	37,999,678	98,959,917	2.17
U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	93,917,309	97,516,772	2.14
U.N. DANIEL ALCIDES CARRION	59,042,011	89,715,404	1.97
U.N. JORGE BASADRE GROHMANN	63,479,502	86,955,288	1.91
U.N. DEL CALLAO	79,963,057	82,950,008	1.82
U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA	73,552,648	81,768,130	1.79
U.N. HERMILO VALDIZAN	64,308,435	78,185,499	1.71
U.N. DE MOQUEGUA	18,811,393	71,355,261	1.57
U.N. DE TUMBES	59,089,457	67,399,302	1.48
U.N. DE SAN MARTIN	65,206,506	67,030,420	1.47
U.N. DE UCAYALI	43,269,056	62,811,418	1.38
U.N. DEL SANTA	36,076,094	59,613,055	1.31
U.N. AGRARIA DE LA SELVA	50,637,996	53,331,060	1.17
U.N. DE BARRANCA	12,816,385	45,539,100	1.00
U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	25,689,320	40,992,777	0.90
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	37,909,418	38,590,187	0.85
U.N. DE JULIACA	16,506,421	38,081,518	0.84
U.N. AUTONOMA DE CHOTA	13,245,951	36,213,041	0.79
U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	31,779,753	32,599,677	0.72
U.N. DE JAEN	20,172,997	32,786,233	0.72
U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	14,884,934	29,433,861	0.65
U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	21,197,215	21,749,918	0.48
U.N. DE FRONTERA	25,028,899	18,064,635	0.40
U.N. DE CAÑETE	18,322,775	16,890,011	0.37
U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	13,544,236	15,591,952	0.34
U.N. AUTÓNOMA DE HUANTA	8,724,315	12,711,104	0.28
U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	3,967,250	12,184,842	0.27
U.N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	4,223,250	9,496,210	0.21
U.N. INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	0	5,496,472	0.12
U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	0	3,507,588	0.08
U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	0	3,584,632	0.08
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,525,953,557	4,559,112,755	100.00

FUENTE: Consulta amigable - MEF

Según el Cuadro 01. Respecto al Presupuesto de gastos asignados a las Universidades públicas de nuestro país en el año 2015, se muestra que encabeza la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM), la primera entidad en recibir la mayor asignación de S/. 500'126,952.00 y que representa el 10.97% del total asignado; La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) es la segunda entidad con el monto de S/. 292'026,721.00 el 6.30%; Y, luego encontramos a las Universidades San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) con el 6.30%, La Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA) con el 4.88%, La Universidad Nacional de Trujillo con el 4.51%, la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV) con el 4.37% y en el séptimo lugar encontramos a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNAP) con una asignación presupuestal según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 187'962,372.00 y que representa el 4.12% del total asignado; Luego, según este ranking más abajo encontramos a las Universidades Nacionales de Ica, Piura, etc.

CUADRO 02

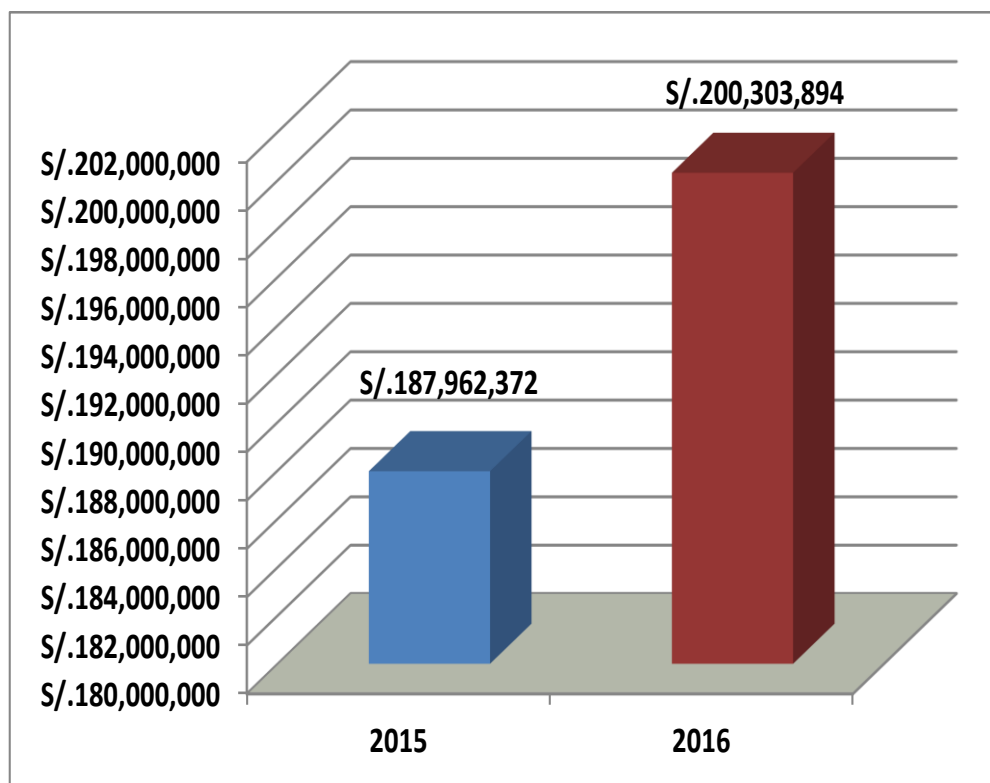
PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIVERSIDADES DEL PERU AÑO FISCAL 2016
(En Soles)

Universidades Peruanas	PIA	PIM	%
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	439,776,170	490,801,776	10.79
U.N. DE INGENIERIA	253,955,964	311,617,096	6.85
U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	166,781,434	224,792,089	4.94
U.N. DE SAN AGUSTIN	207,498,529	223,379,639	4.91
U.N. FEDERICO VILLARREAL	185,254,160	214,111,825	4.71
U.N. DEL ALTIPLANO	170,512,708	200,303,894	4.40
U.N. DE TRUJILLO	151,417,947	181,290,723	3.99
U.N. DE PIURA	143,379,100	175,796,929	3.87
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	143,609,445	172,182,188	3.79
U.N. AGRARIA LA MOLINA	111,628,347	144,327,064	3.17
U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	121,346,467	142,206,536	3.13
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	99,965,410	132,302,885	2.91
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	51,529,334	115,495,106	2.54
U.N. DE CAJAMARCA	74,947,454	109,075,741	2.40
U.N. DANIEL ALCIDES CARRION	62,431,667	108,684,821	2.39
U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	88,264,726	103,184,373	2.27
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	60,550,196	97,389,339	2.14
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	72,817,977	96,079,029	2.11
U.N. DEL CALLAO	78,736,884	90,634,996	1.99
U.N. JORGE BASADRE GROHMANN	64,703,248	89,829,865	1.98
U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA	71,589,069	88,758,303	1.95
U.N. DE JAEN	21,283,594	81,554,123	1.79
U.N. HERMILIO VALDIZAN	65,628,012	74,964,849	1.65
U.N. DE TUMBES	62,245,569	73,222,305	1.61
U.N. DE SAN MARTIN	62,820,483	69,759,060	1.53
U.N. AGRARIA DE LA SELVA	49,579,361	68,558,371	1.51
U.N. DE HUANCAMELICA	33,786,310	66,549,243	1.46
U.N. DE MOQUEGUA	18,619,400	58,767,682	1.29
U.N. DEL SANTA	33,829,775	55,312,585	1.22
U.N. DE UCAYALI	41,897,182	54,705,419	1.20
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	41,097,271	46,826,903	1.03
U.N. DE JULIACA	18,317,330	43,529,841	0.96
U.N. AUTONOMA DE CHOTA	13,106,670	40,554,406	0.89
U.N. INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	43,551,297	40,510,422	0.89
U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	17,990,849	39,660,325	0.87
U.N. DE BARRANCA	10,798,735	39,693,843	0.87
U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	30,326,333	31,177,965	0.69
U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	13,389,481	28,897,271	0.64
U.N. DE CAÑETE	14,906,427	24,690,193	0.54
U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	21,732,811	24,048,455	0.53
U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	19,267,102	19,920,253	0.44
U.N. DE FRONTERA	16,622,076	15,701,802	0.35
U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	4,013,707	12,663,805	0.28
U.N. AUTÓNOMA DE HUANTA	7,112,696	11,049,509	0.24
U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	6,804,132	5,743,104	0.13
U. N. AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	4,015,307	4,359,325	0.10
U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	3,533,566	3,547,386	0.08
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,496,971,712	4,548,212,662	100.00

FUENTE: Consulta amigable - MEF

Según el Cuadro 02. Respecto al Presupuesto de gastos asignados a las Universidades públicas de nuestro país en el año 2016, se muestra que la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM) es la primera entidad en recibir la mayor asignación de S/. 500'126,952.00 y que representa el 10.79% del total; La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) es la segunda entidad que fue asignado S/. 292'026,721.00 el 6.85%; Y, luego encontramos a las Universidades San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC) con el 4.94%, La Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA) con el 4.91%, la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV) con el 4.75% y en el sexto lugar encontramos a la Universidad Nacional del Altiplano – Puno (UNAP) con una asignación presupuestal según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 200'303,894.00 y que representa el 4.40%, el cual es un monto mayor al periodo anterior; Luego, según este ranking más abajo encontramos a las Universidades Nacionales de Trujillo, Piura, Ica, etc.

FIGURA 01
PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
(En Soles)



FUENTE: Cuadros 1 y 2

Según la Figura 01. Respecto a la comparación de los periodos bajo estudio del presupuesto de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, se muestra que en el año 2015 alcanzó los S/. 187'962,372 y sin embargo para el periodo 2016 hubo una asignación presupuestal de S/. 200'303,894.00 monto superior al periodo anterior para atender las necesidades de la entidad universitaria; cuya ejecución se muestra en los cuadros siguientes del presente trabajo de investigación.

CUADRO 03

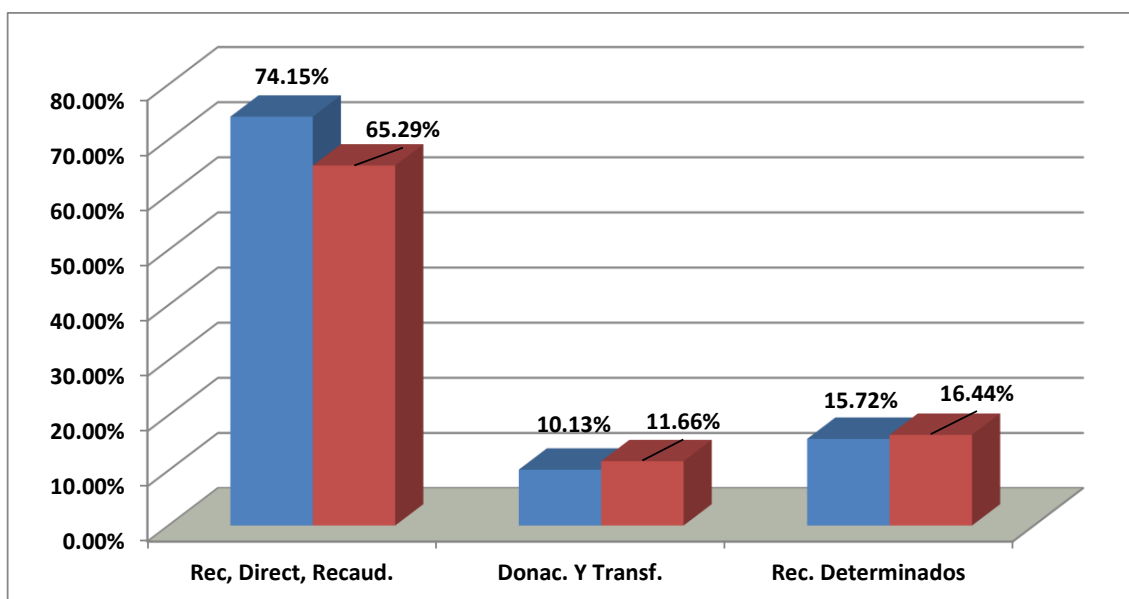
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, PERIODO 2015 (En Soles)

PERIODO 2015												
Fte	INGRESOS						GASTOS					
	Program.-PIA	PIM	%	Ejecutado	%	Dif. %	Program.-PIA	PIM	%	Ejecutado	%	Dif. %
00	0.00		0.00		0.00	0.00	136,672,045.00	137,561,794.00	73.19	123,978,872.00	65.96	7.23
09	30,144,492.00	37,374,230.00	74.15	32,907,560.00	65.29	8.86	30,144,492.00	37,374,230.00	19.88	27,096,695.00	14.42	5.47
13	0.00	5,103,894.00	10.13	5,876,192.00	11.66	-1.53	0.00	5,103,894.00	2.72	2,030,878.00	1.08	1.63
18	5,191,934.00	7,922,454.00	15.72	8,284,349.00	16.44	-0.72	5,191,934.00	7,922,454.00	4.21	661,053.00	0.35	3.86
	35,336,426.00	50,400,578.00	100.00	47,068,101.00	93.39	6.61	172,008,471.00	187,962,372.00	100.00	153,767,498.00	81.81	18.19

Fuente: SIAF de la UNAP

FIGURA 02

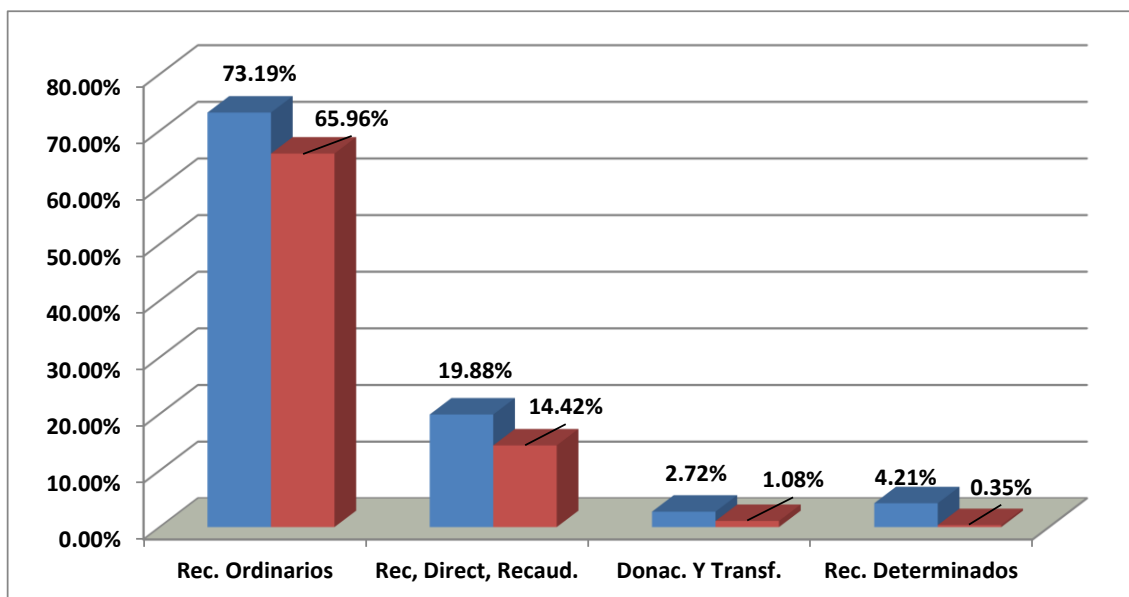
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



Fuente: Cuadro 3.

FIGURA 03

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



Fuente: Cuadro 3.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gasto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, según Fuente de Financiamiento en el periodo 2015.

Las Fuentes de Financiamiento de Ingresos y Gastos que constituyen el Presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno para el periodo 2015 son:

00 Recursos Ordinarios: En esta fuente el gasto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue del 73.19% y el nivel de ejecución logrado en este periodo fue del 65.96% lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

09 Recursos Directamente Recaudados (RDR): En esta fuente el ingreso programado fue del 74.15% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 65.29%, mostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 19.88% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 14.42%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

13 Donaciones y Transferencias: En esta fuente el ingreso programado fue del 10.13% y el ejecutado alcanzó el 11.66%, habiéndose alcanzado lo programado en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 2.72% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 1.08%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo

negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

18 Canon, sobre canon y Regalías Mineras y otros: En esta fuente el ingreso programado fue del 15.72% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 16.44%, habiendo alcanzado con el nivel programado en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 4.21% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 0.35%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

CUADRO 04

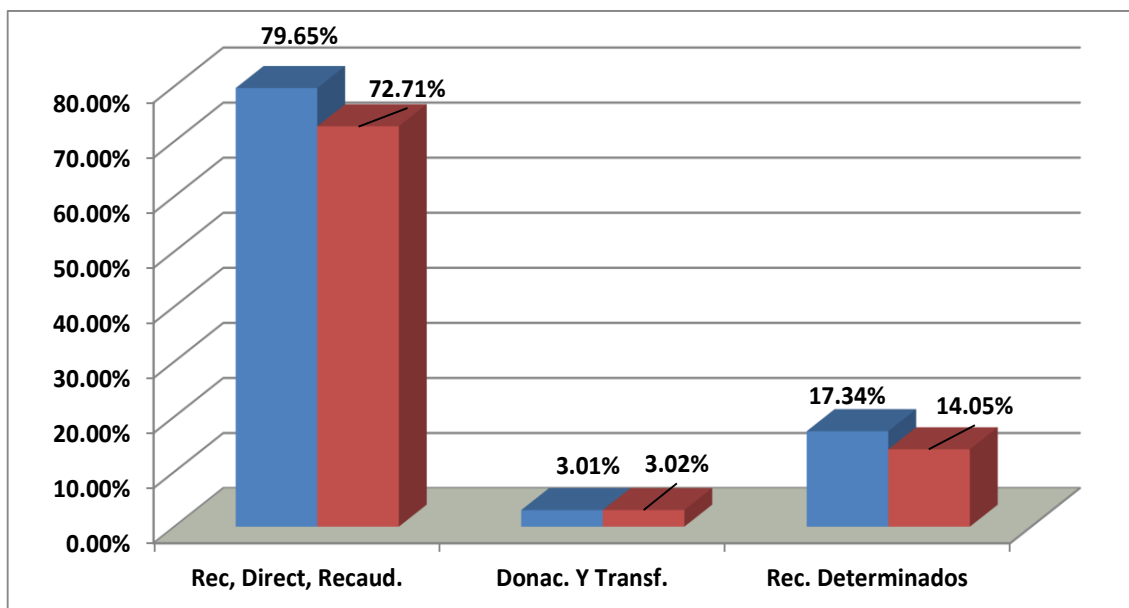
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, PERIODO 2016
(En Soles)

PERIODO 2016												
Fte	INGRESOS						GASTOS					
	Program.-PIA	PIM	%	Ejecutado	%	Dif. %	Program.-PIA	PIM	%	Ejecutado	%	Dif. %
00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,235,898.00	155,831,969.00	77.80	144,038,409.00	71.91	5.89
09	33,112,602.00	35,422,602.00	79.65	32,335,582.00	72.71	6.94	33,112,602.00	35,422,602.00	17.68	30,035,188.00	14.99	2.69
13	0.00	1,337,588.00	3.01	1,343,903.00	3.02	-0.01	0.00	1,337,588.00	0.67	896,445.00	0.45	0.22
18	3,164,208.00	7,711,735.00	17.34	6,247,383.00	14.05	3.29	3,164,208.00	7,711,735.00	3.85	2,333,133.00	1.16	2.69
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	36,276,810.00	44,471,925.00	100.00	39,926,868.00	89.78	10.22	170,512,708.00	200,303,894.00	100.00	177,303,175.00	88.52	11.48

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNAP

FIGURA 04

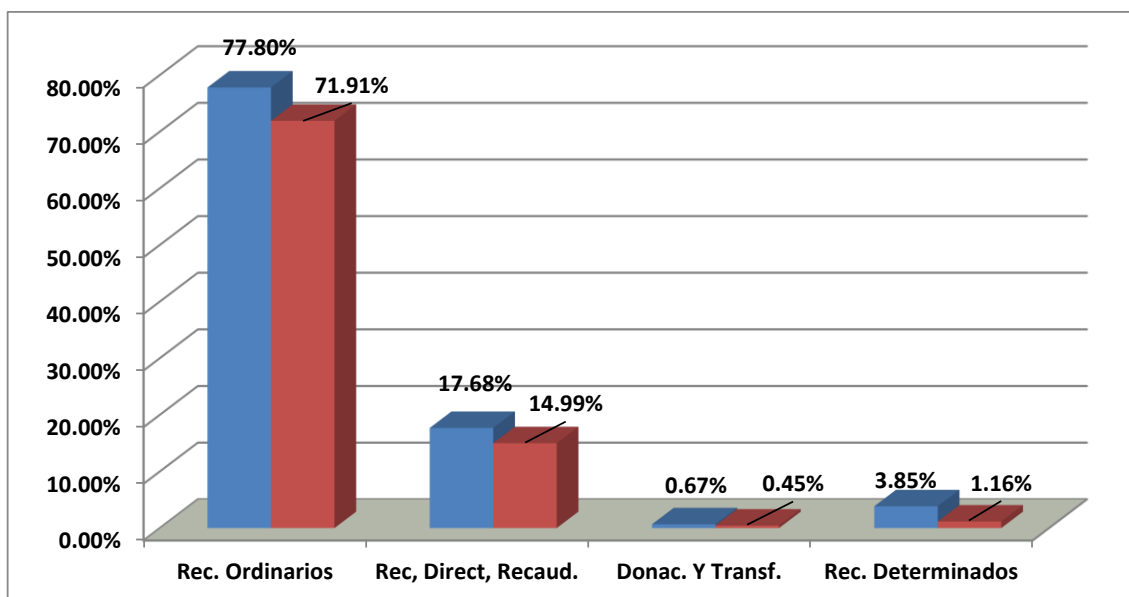
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



Fuente: Cuadro 4.

FIGURA 05

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



Fuente: Cuadro 4.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gasto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, según Fuente de Financiamiento en el periodo 2016

00 Recursos Ordinarios: En esta fuente el gasto programado según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue del 77.80% y el nivel de ejecución logrado en este periodo fue del 71.91% lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

09 Recursos Directamente Recaudados (RDR): En esta fuente el ingreso programado fue del 79.65% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 72.71%, mostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 17.68% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 14.99%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

13 Donaciones y Transferencias: En esta fuente el ingreso programado fue del 3.01% y el ejecutado alcanzó el 3.02%, mostrándose paridad presupuestal según lo programado en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 0.67% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 0.45%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

18 Canon, sobre canon y Regalías Mineras y otros: En esta fuente el ingreso programado fue del 17.34% y el nivel alcanzado de ejecución fue del 14.05%, habiendo alcanzado con el nivel programado en este periodo; Y, la ejecución del gasto programado fue del 3.85% y alcanzándose un nivel de gasto ejecutado del 1.16%; lo que demuestra una falta de capacidad de gastos en el periodo, incidiendo negativamente en las metas y objetivos presupuestales de la Institución universitaria.

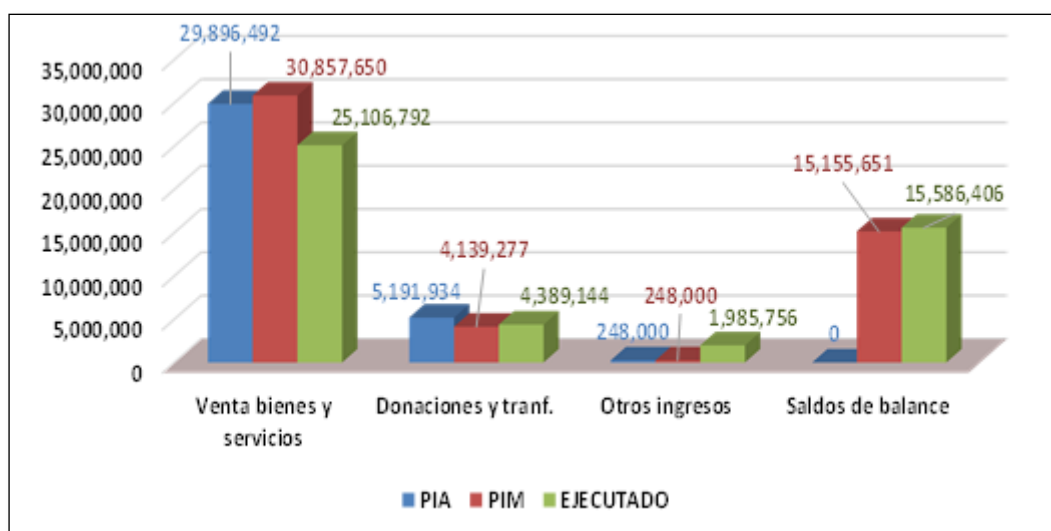
CUADRO 05
REPORTE GENERICO Y SUBGENERICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
ALTIPLANO – PUNO, PERIODO 2015
(En Soles)

Detalle	PIA	PIM	Recaudación Total	Saldo
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	29,896,492.00	30,857,650.00	25,106,792.92	5,750,857.08
Venta de bienes	3,551,200.00	3,551,200.00	2,269,000.00	1,282,200.00
Derechos y Tasas administrativos	8,187,300.00	9,148,458.00	5,545,209.00	3,603,249.00
Venta de Servicios	18,157,992.00	18,157,992.00	17,292,583.00	865,409.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,191,934.00	4,139,277.00	4,389,144.67	-249,867.67
OTROS INGRESOS	248,000.00	248,000.00	1,985,756.10	-1,737,756.10
Rentas de la Propiedad	40,000.00	40,000.00	196,181.00	-156,181.00
Multas y Sanciones no Tributarias	22,600.00	22,600.00	3,314.00	19,286.00
Ingresos diversos	185,400.00	185,400.00	1,786,261.00	-1,600,861.00
SALDOS DE BALANCE	0.00	15,155,651.00	15,586,406.86	-430,755.86
TOTAL:	35,336,426.00	50,400,578.00	47,068,100.55	3,332,477.45

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNAP

FIGURA 06

REPORTE GENERICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2015



Fuente: Cuadro 5.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos por grupo genérico y sub genérico de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, del periodo 2015.

El análisis permitirá descomponer los ingresos a nivel de categorías genéricas y subgenéricas del presupuesto de Ingresos para determinar el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales, siendo las categorías de ingresos más significativas, y son los siguientes:

Venta de bienes, Servicios y derechos administrativos: Este rubro tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 30'857,650.00 y la recaudación total alcanzó los 25'106,792.92; De los cuales se aprecia que subgenérica de ingresos de mayor importancia fue por la Venta de servicios considerándose un PIM de S/. 18'157,992.00 y logrando una recaudación de S/. 17'292,583.00 los que no permitieron alcanzar los resultados esperados; El

rubro de Derechos y Tasas administrativas tuvo una programación del PIM de S/. 9'148,458.00 y lográndose recaudar S/. 5'545,209.00 cuyo resultado es muy bajo de acuerdo a lo esperado por la Institución universitaria; Y, el tercer rubro genérico de ingresos fue por la Venta de bienes que tuvo una programación del PIM de S/. 3'551,200.00 y solo se logró recaudar la suma de S/. 2'269,000.00 lo que tampoco permitió alcanzar las metas previstas por la Universidad.

Donaciones y Transferencias: Este rubro tuvo su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4'139,277.00 y el ingreso por este rubro fue de S/. 4'389,144.67 habiéndose cumplido lo previsto por la Institución Universitaria.

Otros Ingresos: Este rubro tuvo su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 248,000.00 y la recaudación total alcanzó S/. 1'985,756.00; De los cuales se muestra que la subgenérica de ingresos de mayor importancia fue los Ingresos diversos habiéndose considerado un PIM de S/. 185,400.00 y logrando una recaudación de S/. 1'786,261.00 superándose significativamente lo previsto; Las rentas de propiedad tuvieron una programación del PIM de S/. 40,000.00 y lográndose recaudar S/. 196,181.00 cuyo resultado es positivo ampliamente para el beneficio de la Universidad.

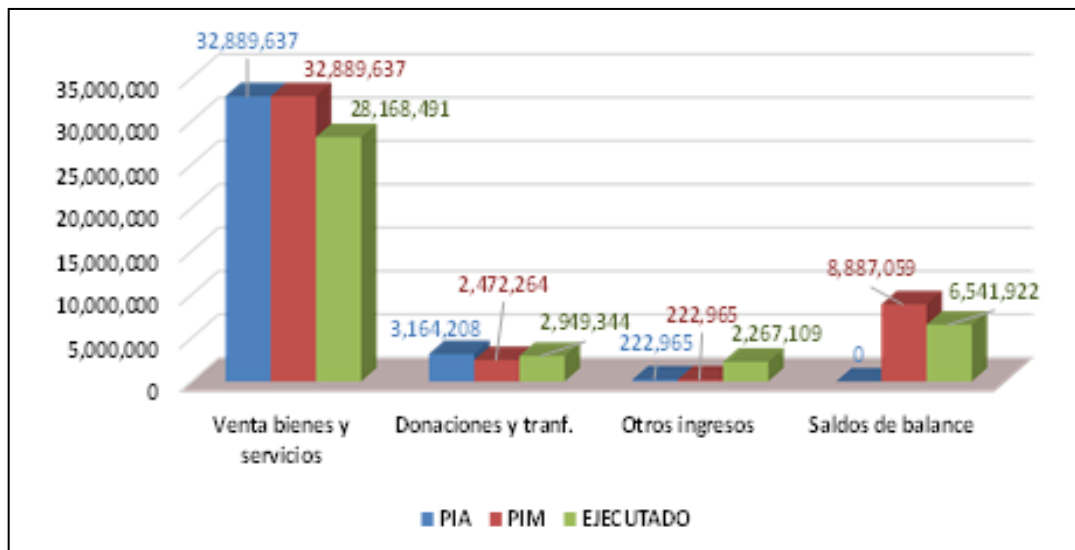
En conclusión, se indica que en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, no se logró alcanzar lo previsto por la Institución lo que no permitió cumplir con los objetivos previstos en el periodo 2015.

CUADRO 06
REPORTE GENERICO Y SUBGENERICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, PERIODO 2016
(En Soles)

Detalle	PIA	PIM	Recaudación Total	Saldo
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	32,889,637.00	32,889,637.00	28,168,491.73	4,721,145.27
Venta de bienes	3,696,905.00	3,696,905.00	2,747,539.00	949,366.00
Derechos y Tasas administrativos	8,537,755.00	8,537,755.00	6,133,388.00	2,404,367.00
Venta de Servicios	20,654,977.00	20,654,977.00	19,287,565.00	1,367,412.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,164,208.00	2,472,264.00	2,949,344.81	-477,080.81
OTROS INGRESOS	222,965.00	222,965.00	2,267,109.22	-2,044,144.22
Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	354,335.00	-354,335.00
Multas y Sanciones no Tributarias	21,000.00	21,000.00	3,175.00	17,825.00
Ingresos diversos	201,965.00	201,965.00	1,909,600.00	-1,707,635.00
SALDOS DE BALANCE	0.00	8,887,059.00	6,541,922.40	2,345,136.60
TOTAL:	36,276,810.00	44,471,925.00	39,926,868.16	4,545,056.84

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

FIGURA 07
REPORTE GENERICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS – 2016.



Fuente: Cuadro 6.

Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos por grupo genérico y sub genérico de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, del periodo 2016.

Venta de bienes, Servicios y derechos administrativos: Este rubro tuvo su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 32'889,637.00 y la recaudación total alcanzó los 28'168,491.73; De los cuales se aprecia que la subgenérica de ingresos de mayor importancia fue por la Venta de servicios considerándose un PIM de S/. 20'654,977.00 y logrando una recaudación de S/. 19'287,565.00 los que ligeramente no permitieron alcanzar los resultados esperados; El rubro de Derechos y Tasas administrativos tuvo una programación del PIM de S/. 8'537,755.00 y lográndose recaudar S/. 6'133,388.00 cuyo resultado es muy bajo de acuerdo a lo esperado por la Institución universitaria; Y, el tercer rubro genérico de ingresos fue por la Venta de bienes que tuvo una programación del PIM de S/. 3'696,905.00 y solo se

logró recaudar la suma de S/. 2'747,539.00 lo que tampoco permitió alcanzar las metas previstas por la Universidad.

Donaciones y Transferencias: Este rubro tuvo su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2'472,264.00 y el ingreso por este rubro fue de S/. 2'949,344.81 habiéndose cumplido lo previsto por la Institución Universitaria.

Otros Ingresos: Este rubro tuvo su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 222,965.00 y la recaudación total alcanzó S/. 2'267,109.22; De los cuales se muestra que la subgeneración de ingresos de mayor importancia fue los Ingresos diversos habiéndose considerado un PIM de S/. 201,965.00 y logrando una recaudación de S/. 1'909,600.00 superándose significativamente lo previsto por la Institución universitaria.

En conclusión, se indica que en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, no se logró alcanzar lo previsto por la Institución lo que no permitió cumplir con los objetivos previstos en el periodo 2016.

CUADRO 07
REPORTE GENERICO Y SUB GENERICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO DEL PERIODO 2015
(En Soles)

Genérica /Sub genérica	PIA	PIM	Ejecución Total	Saldo
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	78,355,000.00	80,997,879.00	78,426,742.00	2,571,137.00
Retribuciones y Complementos en efectivo	74,322,441.00	78,511,719.00	75,940,582.00	2,571,137.00
Contribuciones a la Seguridad Social	4,032,559.00	2,486,160.00	2,486,160.00	0.00
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,092,000.00	11,194,240.00	8,187,222.00	3,007,018.00
Pensiones	10,227,000.00	10,149,240.00	7,208,038.00	2,941,202.00
Prestaciones y Asistencia social	865,000.00	1,045,000.00	979,184.00	65,816.00
3. BIENES Y SERVICIOS	27,996,991.00	33,649,699.00	23,450,294.00	10,199,405.00
Compra de bienes	13,079,594.00	15,068,404.00	9,768,938.00	5,299,466.00
Contratación de servicios	14,917,397.00	18,581,295.00	13,681,356.00	4,899,939.00
5. OTROS GASTOS	2,249,700.00	2,506,700.00	1,965,714.00	540,986.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52,314,780.00	59,613,854.00	41,737,525.00	17,876,432.00
Construcción de edificios y estructuras	42,692,175.00	36,977,481.00	29,615,047.00	7,362,434.00
Adquisición de vehículos, Maquinarias y otros	8,962,605.00	21,631,776.00	11,236,034.00	10,395,742.00
Adquisición de Otros activos fijos	460,000.00	60,000.00	20,000.00	40,000.00
Activos Intangibles	0.00	117,350.00	117,350.00	0.00
Otros Gastos de activos no financieros	200,000.00	827,350.00	749,094.00	78,256.00
TOTAL:	172,008,471.00	187,962,372.00	153,767,497.00	34,194,978.00

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

Análisis de la Ejecución Presupuestal por Grupo genérico y sub genérico de Gastos del periodo 2015 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

El análisis del presupuesto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, nos permitió descomponer los gastos según el grupo genérico y sub genérico del presupuesto, para determinar el logro de las metas presupuestales y objetivos institucionales del periodo 2015 siendo los grupos de Gastos los siguientes:

1. Personal y Obligaciones Sociales: En este rubro se muestra que en el periodo 2015 se programó S/. 80'997,879.00 y habiéndose logrado una ejecución total de S/. 78'426,742.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 2'571,137.00; lo que se muestra que no se alcanzó con lo previsto por la entidad universitaria; En este rubro el grupo de sub genéricos del gasto corresponden a las Retribuciones y Complementos en efectivo y las Contribuciones a la Seguridad Social.

2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: En este rubro se muestra que en el periodo 2015 se programó S/. 11'194,240.00 y habiéndose logrado una ejecución total de S/. 8'187,222.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 3'007,018.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo previsto y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genéricos del gasto corresponden a las Pensiones y Prestaciones y Asistencia Social.

3. Bienes y Servicios: En este rubro se muestra que en el periodo 2015 se programó S/. 33'649,699.00 y habiéndose logrado una ejecución total de solo

S/. 23'450,294.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 10'199,405.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo previsto y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las compras de bienes y contratcion de servicios.

4. Otros Gastos: En este rubro se muestra que en el periodo 2015 se programó S/. 2'506,700.00 y habiendose logrado una ejecucion total de S/. 1'965,714.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 540,986.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo programado y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad.

5. Adquisición de Activos no Financieros: Este es el principal rubro generico de gastos y con la mayor asignación presupuestal; En este rubro se muestra que en el periodo 2015 se programó S/. 59'613,854.00 y habiendose logrado una ejecución total de S/. 41'737,525.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 17'876,432.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo programado y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a Cosntruccion de edificios y estructuras, Adquisicion de vehiculos, maquinarias y otros, Otros activos fijos, y Activos intangibles.

CUADRO 08
REPORTE GENERICO Y SUB GENERICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO DEL PERIODO 2016
(En Soles)

Genérica /Sub genérica	PIA	PIM	Ejecución Total	Saldo
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,785,469.00	84,640,669.00	82,505,442.00	2,135,227.00
Retribuciones y Complementos en efectivo	78,640,153.00	79,689,818.00	77,554,591.00	2,135,227.00
Contribuciones a la Seguridad Social	4,145,316.00	4,950,851.00	4,950,851.00	0.00
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,194,000.00	11,332,624.00	8,089,654.00	3,242,970.00
Pensiones	10,329,000.00	10,467,624.00	7,462,007.00	3,005,617.00
Prestaciones y Asistencia social	865,000.00	865,000.00	627,647.00	237,353.00
3. BIENES Y SERVICIOS	27,903,501.00	40,190,500.00	36,173,397.00	4,017,103.00
Compra de bienes	11,724,665.00	17,169,986.00	15,372,159.00	1,797,827.00
Contratación de servicios	16,178,836.00	23,020,514.00	20,801,238.00	2,219,276.00
5. OTROS GASTOS	2,299,700.00	2,422,433.00	2,011,871.00	410,562.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,330,038.00	61,717,668.00	48,522,813.00	13,194,855.00
Construcción de edificios y estructuras	24,351,595.00	34,876,718.00	31,959,341.00	2,917,377.00
Adquisición de vehículos, Maquinarias y otros	21,718,443.00	24,190,688.00	15,681,329.00	8,509,359.00
Adquisición de Otros activos fijos	60,000.00	272,666.00	169,753.00	102,913.00
Otros Gastos de activos no financieros	200,000.00	2,377,596.00	712,390.00	1,665,206.00
TOTAL:	170,512,708.00	200,303,894.00	177,303,177.00	23,000,717.00

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

Análisis de la Ejecución Presupuestal por Grupo genérico y sub genérico de Gastos del periodo 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

1. Personal y Obligaciones Sociales: En este rubro se muestra que en el periodo 2016 se programó S/. 84'640,669.00 y habiendose logrado una ejecucion total de S/. 82'505,442.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 2'135,227.00; lo que se muestra que no se alcanzó con lo previsto por la entidad universitaria; En este rubro el grupode sub genericos del gasto corresponden a las Retribuciones y Complementos en efectivo y las Contribuciones a la Seguridad Social.

2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: En este rubro se muestra que en el periodo 2016 se programó S/. 11'332,624.00 y habiendose logrado una ejecucion total de S/. 8'089,654.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 3'242,970.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo previsto y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Pensiones y Prestaciones y Asistencia Social.

3. Bienes y Servicios: En este rubro se muestra que en el periodo 2016 se programó S/. 40'190,500.00 y habiendose logrado una ejecucion total de solo S/. 36'173,397.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 4'017,103.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo previsto y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las compras de bienes y contratcion de servicios.

4. Otros Gastos: En este rubro se muestra que en el periodo 2016 se programó S/. 2'422,433.00 y habiendose logrado una ejecucion total de S/. 2'011,871.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 410,562.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo programado y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad.

5. Adquisicion de Activos no Financieros: Este es el principal rubro generico de gastos y con la mayor asignacion presupuestal; En este rubro se muestra que en el periodo 2016 se programó S/. 61'717,668.00 y habiendose logrado una ejecucion total de S/. 48'522,813.00 y cuyo saldo al final del ejercicio fue de S/. 13'194,855.00; lo que muestra que no se alcanzó con lo programado y que no permitieron cumplir con las metas previstas por la entidad; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a Cosntruccion de edificios y estructuras, Adquisicion de vehiculos, maquinarias y otros, Otros activos fijos, y Activos intangibles.

.EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS POR PROYECTOS DE INVERSION

El comportamiento de la ejecucion presupuestal de Gastos por Proyectos, es considerado de mucha importancia debido a que permite determinar el logro de los objetivo y metas Presupuestales en proyectos de inversion de los periodos 2015 y 2016 ejecutado por la Universidad Nacional del Altiplano - Puno; Para lo cual he procedido a elaborar los siguientes cuadros que se muestran a continuación:

CUADRO 09
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROYECTOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO, PERIODO 2015
(En Soles)

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Devengado
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	339,448	267,712
CONSTRUCCION DEL PABELLON DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA	0	63,555	0
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA DE LA UNA-PUNO	0	3,500	0
IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	0	21,107	0
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL AREA BIOMEDICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	29,574	0
CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA	0	5,751	0
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL AREA DE INGENIERIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	989,487	667,759
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1,701,254	1,797,152	520,900
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA	0	69,136	17,662
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL AREA DE SOCIALES EN LA UNA-PUNO	400,000	713,064	312,334
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROYECCION SOCIAL, CULTURAL Y CIENTIFICA	0	802,580	0
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DEL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	0	10,738	4,000
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACION UNIVERSITARIA PARA LA ACREDITACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	473,874	482,194	480,702
FORTALECIMIENTO CON DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACION Y FORMACION ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO	0	477,948	285,021
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	500,000	576,378	409,866

CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACION, FORMACION ACADEMICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS, EN LOS CIP CAMACANI Y LA RAYA	1,500,000	1,500,000	1,331,584
ACONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	518,742	523,757	493,393
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE AULAS Y LABORATORIOS DE EDUCACION CONTINUA	2,105,257	0	0
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	0	43,944	0
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS EN LA FORMACION BASICA, INFORMATICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	9,190,640	13,030,816	10,190,807
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA GEOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	9,910	0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	9,131	9,030
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PARA EVENTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO	0	997,668	994,142
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA REGION DE PUNO	0	141,230	18,775
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO- PUNO	2,026,490	0	0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE SALUD ANIMAL EN EL CIP CHUQUIBAMBILLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	500,000	500,000	61,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO EN FORMACION E INVESTIGACION BASICA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	629,150	629,150	629,149
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	3,298,385	2,718,385	2,717,948
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD Y AREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,000,000	3,026,490	1,920,375
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA - PUNO	7,000,000	7,000,000	5,652,484
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,884,546	2,144,040	1,878,738
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	984,798	722,256	582,402

CREACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIZACION EN COMUNICACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	1,999,809	1,994,460	1,675,892
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL	3,512,341	3,512,341	2,926,198
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO	0	77,293	0
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1,018,199	0	0
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	384,516	378,815
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	31,623	5,013
RECUPERACION DEL SERVICIO DE LABORATORIOS Y AULAS ACADEMICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	56,687	54,880
CREACION DEL SERVICIO DE MEGALABORATORIO CLINICO UNIVERSITARIO DE SALUD HUMANA EN ALTURA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	6,542,560	7,604,783	5,252,768
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	1,018,199	684,417
ACCIONES COMUNES	66,758,662	70,307,131	66,005,079
UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	3,317,442	3,782,502	2,306,157
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	566,954	3,846,164	378,451
CURRICULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	350,000	350,000	330,000
DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	5,413,954	4,146,795	1,855,303
GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	435,409	587,235	410,000
SIN PRODUCTO	48,180,005	50,884,254	42,058,741
TOTAL	172,008,471	187,962,372	153,767,497

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

Según el Cuadro 09. se muestra los gastos de inversión a nivel de Proyectos en el periodo 2015, que han sido cuantificados en términos monetarios para así comparar la programación y la ejecución financiera; de lo que indicamos que la Universidad Nacional del Altiplano destinó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 187'962,372.00 y que al final del ejercicio solamente alcanzó una ejecución de S/. 153'767,497.00 que significa el 81.8% de ejecución de gasto a nivel de proyectos de inversión y por toda fuente de financiamiento, y quedando como saldo de balance la suma de S/. 34'194,875.00; Al respecto debemos indicar que este bajo nivel de ejecución de gastos se debe a la demora en la elaboración de perfiles de inversión pública y su viabilidad; también, la demora en la elaboración de expedientes técnicos y otros; Lo que significa que el avance físico con el avance financiero no presentan una coherencia que represente en términos de eficacia y eficiencia muy significativos para la entidad universitaria y que conllevaron al incumplimiento de las metas y objetivos en beneficio de la comunidad universitaria.

CUADRO 10
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROYECTOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO –PUNO, PERIODO 2016
(En Soles)

Producto / Proyecto	PIA	PIM	EJECUTADO
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000	271,736	242,518
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL AREA DE INGENIERIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	469,567	791,294	459,518
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA	2,119,860	3,012,574	2,638,053
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICION HUMANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO	0	51,474	48,842
IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL AREA DE SOCIALES EN LA UNA-PUNO	1,909,271	1,909,271	1,904,001
FORTALECIMIENTO CON DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACION Y FORMACION ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO-PUNO	1,813,606	1,965,326	1,481,201
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	266,965	631,002	561,409
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACION, FORMACION ACADEMICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS, EN LOS CIP CAMACANI Y LA RAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	1,537,858	1,537,846
ACONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	29,727	29,725
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS EN LA FORMACION BASICA, INFORMATICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	5,377,853	6,773,971	3,611,965

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	465,991	465,991	455,622
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA REGION DE PUNO	3,521,092	0	0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE SALUD ANIMAL EN EL CIP CHUQUIBAMBILLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	87,871	526,871	526,871
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO EN FORMACION E INVESTIGACION BASICA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	526,607	526,600
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,973,220	1,973,220	1,971,080
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD Y AREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	1,317,829	1,317,828
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA - PUNO	12,000,000	13,347,516	12,433,241
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	262,122	262,122
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION ACADEMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	139,240	139,240
CREACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIZACION EN COMUNICACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	0	356,911	356,807
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS PARA LA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,704,906	1,704,906	1,704,905
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	4,349,457	1,160,001	1,159,998
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	1,953,526	727,014	727,004
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	5,701	3,513
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	28,000	27,354
CREACION DEL SERVICIO DE MEGALABORATORIO CLINICO UNIVERSITARIO DE SALUD HUMANA EN ALTURA PARA LA FORMACION E INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	4,569,529	4,322,417

MEJORAMIENTO DE LA FORMACION ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO	1,341,558	1,341,558	1,341,551
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	3,444,319	3,444,319	488,406
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	0	1,030,870	890,036
RECUPERACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	797,075	797,074
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	0	2,360,294	2,360,253
ACCIONES COMUNES	68,303,251	75,146,866	73,989,961
UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	4,484,762	3,970,762	2,899,838
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	1,284,136	2,090,576	1,124,749
CURRICULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	350,000	350,000	350,000
DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	2,099,908	3,995,222	1,444,841
GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	565,000	1,770,764	1,718,273
CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS	80,000	80,000	79,740
FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	50,000	50,000	49,383
SIN PRODUCTO	50,296,589	59,789,897	51,319,389
TOTAL	170,512,708	200,303,894	177,303,176

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

Segun el Cuadro 10. De la misma forma que el anterior; aquí muestro los gastos de inversion a nivel de Proyectos en el periodo 2016, que han sido cuantificados en terminos monetarios para asi comparar la programacion y la ejecucion financiera; de lo que podemos indicar que la Universidad Nacional del Altiplano destinó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en este ejercicio de S/. 200'303,894.00 y que al final del ejercicio solamente alcanzó una ejecucion de S/. 177'303,176.00 que significa el 88.52% de ejecucion de gasto a nivel de proyectos de inversion y por toda fuente de financiamiento, y quedando como saldo de balance la suma de S/. 23'000,718.00; Al respecto debemos indicar que en este periodo 2016 la entidad universitaria ha mejorado significativamente su nivel de ejecucion presupuestaria del gasto respecto al periodo anterior, pero que aun el resultado muestra un bajo nivel de ejecución de gastos y que conllevaron al incumplimiento de las metas y objetivos en beneficio de la comunidad universitaria.

CUADRO 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO				
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015				
(Expresado en Soles)				
	2016	2015	Aum/Dism. S/.	Aum/Dism. %
INGRESOS				
Ingresos No Tributarios	28,263,134.73	25,106,792.92	3,156,341.81	12.57
Trasposos y Remesas Recibidas	146,929,644.29	128,572,843.40	18,356,800.89	14.28
Donaciones y Transferencias Recibidas	65,250.00	87,000.00	-21,750.00	0.00
Ingresos Financieros	354,834.79	196,180.70	158,654.09	80.87
Otros Ingresos	11,564,016.86	6,345,148.70	5,218,868.16	82.25
TOTAL INGRESOS	187,176,880.67	160,307,965.72	26,868,914.95	16.76
COSTOS Y GASTOS				
(-) Gastos en Bienes y Servicios	-31,361,176.42	-22,348,238.46	-9,012,937.96	40.33
(-) Gastos de Personal	-87,554,794.88	-85,776,055.13	-1,778,739.75	2.07
(-) Gastos por pensiones, Prest y Asist.Soc.	-628,316.60	-979,183.43	350,866.83	-35.83
(-) Donaciones y Transferencias Otorgados	-95,168.00	0.00	-95,168.00	0.00
(-) Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-8,307,966.49	-9,077,762.21	769,795.72	-8.48
(-) Otros Gastos	-8,010,089.26	-5,713,082.77	-2,297,006.49	40.21
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-135,957,511.65	-123,894,322.00	-12,063,189.65	9.74
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	51,219,369.02	36,413,643.72	14,805,725.30	40.66

Fuente: Estados Financieros UNAP

Según el Cuadro 11, respecto al Análisis Horizontal (comparativo) del Estado de Gestión de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, se obtuvo los siguientes resultados:

En los ingresos: Se muestra que los Ingresos no tributarios en el año 2016 aumentaron en S/. 3'156,341.81 y que representó el 12.57% respecto al periodo 2015; Los trasposos y remesas recibidas se incrementaron en S/. 18'356,800.89 que representó el 14.28% respecto al periodo anterior; Los Ingresos Financieros aumentaron en S/. 158,654.09 y que representó el 80.87%; Y, los otros ingresos se incrementaron en S/. 5'218,868.16 y que representó el 82.25% respecto al periodo 2015.

En los costos y gastos: Se muestra que los Gastos en Bienes y Servicios en el año 2016 incrementaron en S/. 9'012,937.96 que representa el 40.33%; El gasto de personal también se incrementó en S/. 1'778,739.75 y que significa el 2.07%; Así mismo, los gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social disminuyeron considerablemente en S/. 350,866.83; Y los otros gastos se incrementaron en S/. 2'297,006.49 respecto al periodo 2015.

4.2 EVALUACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO.

Indicador de Gestión

El Indicador de Gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional, el cual tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

RANGO	MEDICION
1.00 – 0.95	Muy bueno
0.94 – 0.90	Bueno
0.89 – 0.85	Regular
0.84 – 0.00	Deficiente

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

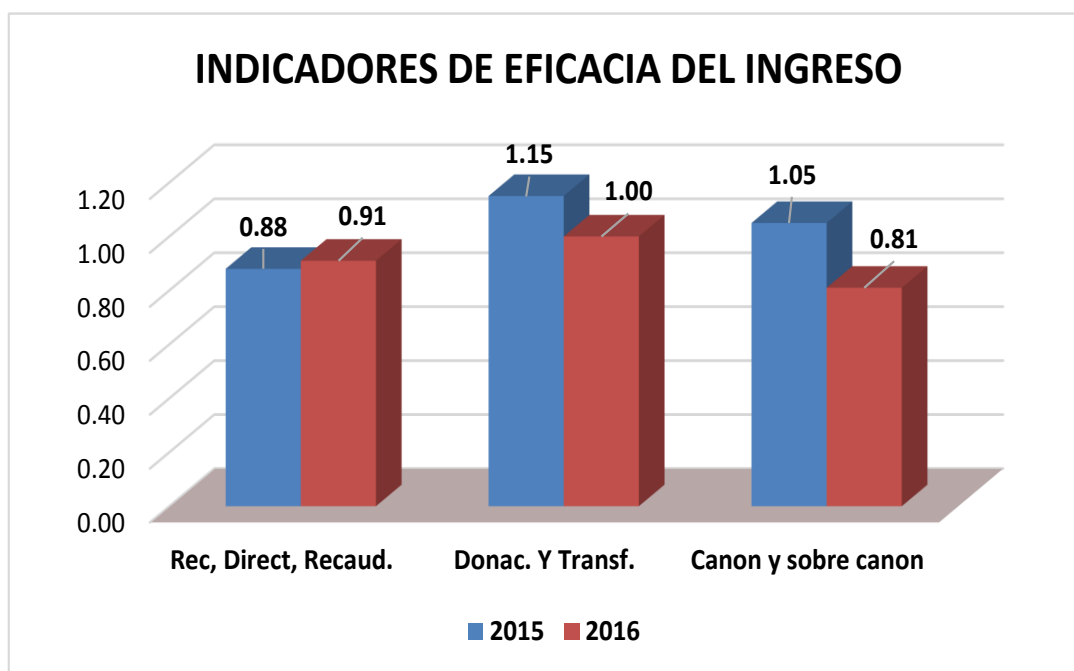
CUADRO 12

**CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA DE LOS INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, DE LOS PERIODOS 2015 Y 2016**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)	AÑO 2015			AÑO 2016		
	PIM (2)	EJECUTADO (3)	INDICADOR EFICACIA (3/2)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	INDICADOR EFICACIA (3/2)
09 Recursos Directamente Recaudados	37,374,230.00	32,907,560.00	0.88	35,422,602.00	32,335,582.00	0.91
13 Donaciones y Transferencias	5,103,894.00	5,876,192.00	1.15	1,337,588.00	1,343,903.00	1.00
18 Canon, Sobre canon, Regalías y Rta de Aduanas	7,922,454.00	8,284,349.00	1.05	7,711,735.00	6,247,383.00	0.81
TOTAL	50,400,578.00	47,068,101.00	0.93	44,471,925.00	39,926,868.00	0.90

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

FIGURA 08



Fuente: Cuadro 12.

En el cuadro 12. Se observa el Cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos según fuente de financiamiento de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno de los periodos 2015 y 2016; cuya programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 50'400,578.00 y Ejecutado S/. 47'068,101.00 con un indicador de eficacia del 0.93 (93%) considerándose según el indicador de Gestión como bueno; Y, en el año 2016 el PIM fue de S/. 44'471,925.00 y cuya ejecución alcanzó S/. 39'926,868.00 con un indicador de eficacia del 0.90 (90%) considerándose según el indicador de Gestión como bueno; El Detalle de cada uno de los rubros según Fuente de financiamiento lo mostramos a continuación:

09. Recursos Directamente Recaudados (RDR): El Presupuesto Institucional Modificado en el año 2015 fue de 37'374,230.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 32'907,560.00, obteniendo un

indicador de eficacia de ingresos de 0.88; Y, en el año 2016 el indicador de eficacia fue del 0.91 considerándose según el indicador de Gestión como bueno.

13 Donaciones Y transferencias: El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el año 2015 fue de 5'103,894.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 5'876,192.00, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos de 1.15; Y, en el año 2016 el indicador de eficacia fue del 1.00, considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno, lo que significa que se cumplieron con las metas establecidas por la entidad.

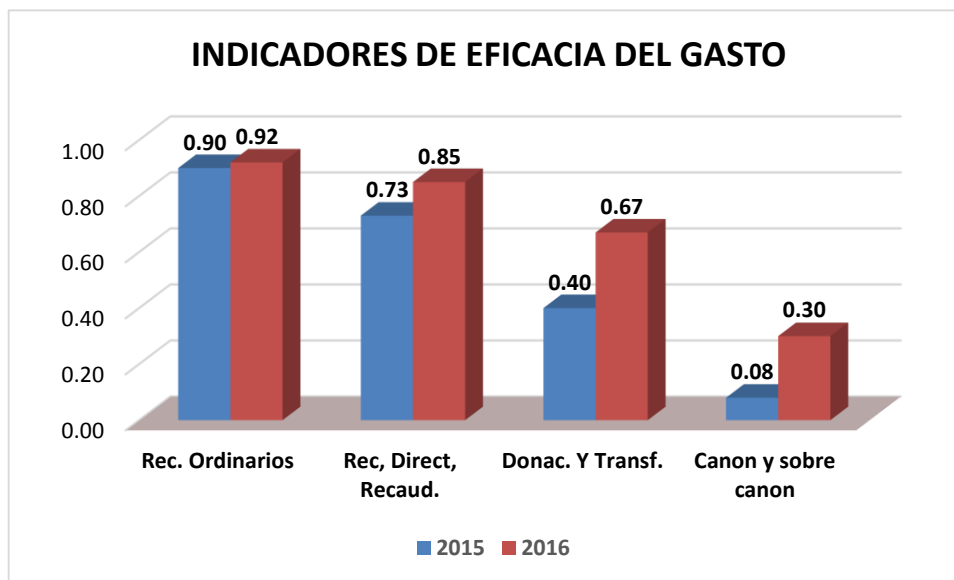
18 Canon, Sobre canon, regalías y Rentas de aduanas: La programación de los ingresos por este rubro fue de S/. 7'922,454.00 como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 8'284,349.00, cuyo indicador de eficacia de ingresos fue de 1.05, lo que muestra que se cumplieron con las metas previstas; Y, en el año 2016 se alcanzó el 0.81 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente, lo que significa que no se cumplieron con las metas establecidas por la entidad universitaria.

CUADRO 13
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA DE LOS GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)	AÑO 2015			AÑO 2016		
	PIM (2)	EJECUTADO (3)	INDICADOR EFICACIA (3/2)	PIM (2)	EJECUTADO (3)	INDICADOR EFICACIA (3/2)
00 Recursos Ordinarios	137,561,794.00	123,978,872.00	0.90	155,831,969.00	144,038,409.00	0.92
09 Recursos Directamente Recaudados	37,374,230.00	27,096,695.00	0.73	35,422,602.00	30,035,188.00	0.85
13 Donaciones y Transferencias	5,103,894.00	2,030,878.00	0.40	1,337,588.00	896,445.00	0.67
18 Canon, Sobre canon, Regalías y Rta de Aduanas	7,922,454.00	661,053.00	0.08	7,711,735.00	2,333,133.00	0.30
TOTAL	187,962,372.00	153,767,498.00	0.82	200,303,894.00	177,303,175.00	0.89

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

FIGURA 09



Fuente: Cuadro 13.

En el cuadro 13, se muestra el Cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los gastos según fuente de financiamiento de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno de los periodos 2015 y 2016; Habiéndose programado el PIM S/. 187'962,372.00 y logrado la ejecución de S/. 153'767,498.00 y con un indicador de eficacia del 0.82 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente en el periodo 2015; Y, en el año 2016 la programación según el PIM fue de S/. 200'303,894.00 y habiéndose ejecutado S/. 177'303,175.00 y con un indicador de eficacia del 0.89 considerándose según el indicador de Gestión como Regular; Estos resultados determinan que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no permitieron cumplir con las metas programadas por parte de la Universidad. El detalle de cada uno de los rubros se muestra a continuación.

00 Recursos ordinarios: El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en el año 2015 fue de S/. 137'561,794.00 y habiéndose ejecutado S/. 123'978,872.00, con un indicador de eficacia del 0.90 considerándose según el

indicador de Gestión como bueno; Y en el año 2016 el indicador de eficacia fue de 0.92 considerándose según el indicador de Gestión como bueno; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas para este periodo.

09 Recursos Directamente Recaudados: El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en el año 2015 fue de S/. 37'374,230.00 y habiéndose ejecutado S/. 27'096,695.00, con un indicador de eficacia del 0.73; Y en el año 2016 el indicador de eficacia fue de 0.85 considerándose según el indicador de Gestión como Regular; Resultados muy por debajo de lo esperado y que no permitió cumplir con las metas previstas para este periodo por la Universidad.

13 Donaciones y Transferencias: El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en el año 2015 fue de S/. 5'103,894.00 y habiéndose ejecutado S/. 2'030,878.00, con un indicador de eficacia del 0.40 considerándose según el indicador de Gestión como deficiente; Y en el año 2016 el indicador de eficacia fue de 0.67; Resultados muy por debajo de lo esperado y que no permitió cumplir con las metas previstas para este periodo por la entidad universitaria.

18 Canon, Sobre canon, Regalías y Rentas de aduanas: El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en el año 2015 fue de S/. 7'922,454.00 y habiéndose ejecutado solamente S/. 661,053.00, con un indicador de eficacia del 0.08 considerándose según el indicador de Gestión como deficiente; Y en el año 2016 el indicador de eficacia fue de 0.30; Resultados muy por debajo de lo esperado y que no permitieron cumplir con las metas previstas para este periodo por la Universidad.

CUADRO 14

CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA POR ESPECIFICA DE LOS INGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, DE LOS PERIODOS 2015 Y 2016
(En Soles)

Detalle	PERIODO 2015			PERIODO 2016		
	PIM (2)	Ejecutado (3)	Indicador de Eficacia (3/2)	PIM (2)	Ejecutado (3)	Indicador de Eficacia (3/2)
VENTA DE BIENES, SERV. Y DER. ADMINISTRATIVOS	30,857,650.00	25,106,792.92	0.81	32,889,637.00	28,168,491.73	0.86
Venta de bienes	3,551,200.00	2,269,000.00	0.64	3,696,905.00	2,747,539.00	0.74
Venta de bienes agrícolas y forestales	322,700.00	148,590.00	0.46	338,835.00	161,877.00	0.48
Venta de bienes pecuarios	1,917,600.00	1,470,379.00	0.77	2,045,975.00	2,045,975.00	1.00
Venta de productos industriales	228,900.00	117,103.00	0.51	176,205.00	176,205.00	1.00
Venta de productos de educación	1,048,000.00	530,016.00	0.51	1,100,400.00	1,100,400.00	1.00
Venta de productos de salud	5,800.00	1,737.00	0.30	6,090.00	6,090.00	1.00
Venta de otros bienes	28,200.00	1,175.00	0.04	29,400.00	29,400.00	1.00
Derechos y Tasas administrativos	9,148,458.00	5,545,209.00	0.61	8,537,755.00	6,133,388.00	0.72
Derechos administrativos de educación	9,147,658.00	5,545,209.00	0.61	8,536,915.00	6,133,388.00	0.72
Derechos administrativos de agricultura	800.00	0.00	0.00	840.00	0.00	0.00
Venta de Servicios	18,157,992.00	17,292,583.00	0.95	20,654,977.00	19,287,565.00	0.93
Servicios agropecuarios de minería	100,500.00	681,370.00	6.78	105,000.00	61,793.00	0.58

Servicios de transporte y comunicaciones	900.00	30,949.00	34.39	50,200.00	3,618.00	0.00
Servicios de educación, recreación y cultura	15,628,092.00	16,635,953.00	1.06	18,557,997.00	18,783,334.00	1.00
CEPREUNA	5,400,000.00	4,851,668.00	0.90	5,670,000.00	6,251,589.00	1.10
Servicios de capacitación	100,000.00	207,005.00	2.07	105,000.00	4,936.00	0.00
Pensiones de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios académicos	8,786,092.00	10,003,914.00	1.14	10,025,397.00	10,813,070.00	1.00
Otros servicios	1,310,000.00	1,422,128.00	1.09	6,286,000.00	1,459,850.00	0.20
recreación y cultura	32,000.00	151,239.00	4.73	71,600.00	253,891.00	3.50
Servicios de salud	206,900.00	191,567.00	0.93	284,200.00	161,895.00	0.50
ingresos por alquileres	115,500.00	63,624.00	0.55	66,575.00	55,480.00	0.80
Otros ingresos por prestación de servicios	2,106,100.00	302,121.00	0.14	1,591,005.00	221,444.00	0.10
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,139,277.00	4,389,144.67	1.06	2,472,264.00	2,949,344.81	1.10
OTROS INGRESOS	248,000.00	1,985,756.10	8.01	222,965.00	2,267,109.22	10.10
Rentas de la Propiedad	40,000.00	196,181.00	4.90	0.00	354,335.00	0.00
Multas y Sanciones no Tributarias	22,600.00	3,314.00	0.15	21,000.00	3,175.00	0.10
Multas no tributarias	13,600.00	3,314.00	0.24	11,550.00	3,175.00	0.20
Sanciones	9,000.00	0.00	0.00	9,450.00	0.00	0.00
Ingresos diversos	185,400.00	1,786,261.00	9.63	201,965.00	1,909,600.00	9.40
SALDOS DE BALANCE	15,155,651.00	15,586,406.86	1.03	8,887,059.00	6,541,922.40	0.70
TOTAL:	50,400,578.00	47,068,100.55	0.93	44,471,925.00	39,926,868.16	0.90

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

En el cuadro 14. Se tiene la evaluación presupuestal según Indicadores de Eficacia de las metas presupuestarias de Ingresos de los periodos 2014 y 2015; Y, habiéndose programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 50'400,578.00 y ejecutado S/. 47'068,100.55 y cuyo indicador de eficacia en este periodo 2015 fue de 0.93 considerándose según el indicador de Gestión como bueno; Y en el año 2015 fue del 0.90 considerándose según el indicador de Gestión como bueno.

Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos: La programación de los ingresos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 30'857,650.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 25'106,792.92, obteniendo un indicador de eficacia de 0.81 considerándose según el indicador de Gestión como deficiente, lo que muestra que no se cumplieron con las metas establecidas en este periodo; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 0.86 Resultados menores a los esperados por la Institución universitaria y que no permitieron cumplir con las metas establecidas.

Donaciones y Transferencias: La programación de los ingresos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 4'139,277.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 4'389,144.67, obteniendo un indicador de eficacia de 1.06, lo que muestra que se alcanzó con lo previsto según este rubro; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 1.19 considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno, Resultados favorables para la Institución universitaria.

Otros Ingresos: La programación de los ingresos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 248,000.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Ingresos de S/. 1'985,756.10, obteniendo un indicador de eficacia de 8.01 considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 10.17 considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno, Resultados positivos para la Institución universitaria.

CUADRO 15
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA POR ESPECIFICA DE GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, DE LOS PERIODOS 2015 Y 2016
(En Soles)

Detalle	PERIODO 2015			PERIODO 2016		
	PIM (2)	Ejecutado (3)	Indicador de Eficacia (3/2)	PIM (2)	Ejecutado (3)	Indicador de Eficacia (3/2)
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80,997,879.00	78,426,742.00	0.97	84,640,669.00	82,505,442.00	0.97
Retribuciones y Complementos en efectivo	78,511,719.00	75,940,582.00	0.97	79,689,818.00	77,554,591.00	0.97
Contribuciones a la Seguridad Social	2,486,160.00	2,486,160.00	1.00	4,950,851.00	4,950,851.00	1.00
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11,194,240.00	8,187,222.00	0.73	11,332,624.00	8,089,654.00	0.71
Pensiones	10,149,240.00	7,208,038.00	0.71	10,467,624.00	7,462,007.00	0.71
Prestaciones y Asistencia social	1,045,000.00	979,184.00	0.94	865,000.00	627,647.00	0.73
3. BIENES Y SERVICIOS	33,649,699.00	23,450,294.00	0.70	40,190,500.00	36,173,397.00	0.90
Compra de bienes	15,068,404.00	9,768,938.00	0.65	17,169,986.00	15,372,159.00	0.90
Alimentos y bebidas	5,689,274	4,461,749	0.78	5,455,994	5,419,441	0.99
Vestuarios y textiles	1,162,303	719,280	0.62	128,604	127,232	0.99

Combustibles, carburantes y lubricantes	848,425	500,222	0.59	485,415	482,716	0.99
Materiales y útiles	1,741,587	998,240	0.57	1,950,195	1,331,916	0.68
Repuestos y accesorios	193,274	128,634	0.67	221,313	156,294	0.71
Enseres	15,000	0	0.00	0	0	0.00
Suministros médicos	99,833	54,763	0.55	86,120	82,801	0.96
Materiales y útiles de enseñanza	1,497,815	270,869	0.18	2,433,001	1,718,192	0.71
Suministros para uso agropec., forestal y veter.	79,750	59,312	0.74	83,225	83,203	1.00
Suministros para mantenimiento y reparación	503,513	340,489	0.68	3,978,142	3,774,574	0.95
Otros bienes	3,237,630	2,235,380	0.69	2,347,977	2,195,789	0.94
Contratación de servicios	18,581,295.00	13,681,356.00	0.74	23,020,514.00	20,801,238.00	0.90
Viajes	1,886,310	1,270,986	0.67	1,914,457	1,886,387	0.99
Servicios básicos, comunicaciones y publicidad.	3,399,286	2,484,625	0.73	3,553,688	3,180,621	0.90
Servicio de manten., acondic. y reparaciones	108,784	22,254	0.20	1,100,657	1,016,412	0.92
Alquileres de muebles e inmuebles	172,232	150,845	0.88	297,667	297,666	1.00
Servicios administr., financieros y de seguros	21,060	21,060	1.00	24,068	24,060	1.00
Servicios profesionales y técnicos	9,188,061	6,925,874	0.75	12,277,095	10,888,975	0.89
Contrato administrativo de servicios (CAS)	3,805,562	2,805,711	0.74	3,852,882	3,507,117	0.91
5. OTROS GASTOS	2,506,700.00	1,965,714.00	0.78	2,422,433.00	2,011,871.00	0.83

Subvenciones a personas naturales	2,367,468	1,826,483	0.77	2,272,283	1,861,722	0.82
Pago de impuestos, derechos admin. y multas	47,232	47,231	1.00	30,150	30,149	1.00
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	92,000	92,000	1.00	120,000	120,000	1.00
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59,613,854.00	41,737,525.00	0.70	61,717,668.00	48,522,813.00	0.79
Construcción de edificios y estructuras	36,977,481.00	29,615,047.00	0.80	34,876,718.00	31,959,341.00	0.92
Edificios y unidades no residenciales (educativas)	36,977,481	29,615,047	0.80	34,876,718	31,959,341	0.92
Otras estructuras	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de vehículos, Maquinarias y otros	21,631,776.00	11,236,034.00	0.52	24,190,688.00	15,681,329.00	0.65
Adquisición de vehículos	263,343	263,342	1.00	269,282	0	0.00
Adquisición de maquinarias y equipos mobiliarios	21,368,433	10,972,692	0.51	23,921,406	15,681,329	0.66
Adquisición de Otros activos fijos	60,000.00	20,000.00	0.33	272,666.00	169,753.00	0.62
Otros activos fijos	60,000.00	20,000.00	0.33	272,666.00	169,753.00	0.62
Activos Intangibles	117,350.00	117,350.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de procesos	117,350.00	117,350.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos de activos no financieros	827,350.00	749,094.00	0.91	2,377,596.00	712,390.00	0.30
TOTAL:	187,962,372.00	153,767,497.00	0.82	200,303,894.00	177,303,177.00	0.89

Fuente: Ejecución presupuestaria SIAF – UNA

En el cuadro 15. Se muestra la Evaluación Presupuestal Según Indicadores de Eficacia de las metas Presupuestarias de Gastos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; El Presupuesto programado de gastos del año 2015 según el PIM fue de S/. 187'962,372.00 y cuya ejecución fue de S/. 153'767,497.00 con un indicador de eficacia del 0.82 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente y en el año 2016 el indicador de eficacia fue del 0.89 considerándose según el indicador de Gestión como Regular; Lo que significa que en ambos periodos hubo un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y que se detallan en lo siguiente:

Personal Y Obligaciones Sociales: La programación de los gastos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 80'997,879.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de S/. 78'426,742.00, obteniendo un indicador de eficacia de 0.97 considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno; e igualmente en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 0.97 considerándose según el indicador de Gestión como Muy bueno.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: La programación de los gastos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 11'194,240.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de S/. 8'187,222.00, obteniendo un indicador de eficacia de 0.73 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 0.71 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente, Resultados menores a los esperados por la Institución universitaria y que no permitieron cumplir con las metas y objetivos establecidos.

Bienes y Servicios: La programación de los gastos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 33'649,699.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de S/. 23'450,294.00, obteniendo un indicador de eficacia de 0.70 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia del gasto fue del 0.90 considerándose según el indicador de Gestión como bueno, Resultados menores a los esperados por la Institución universitaria y que no permitieron cumplir con las metas y objetivos establecidos.

Otros gastos: La programación de los gastos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 2'506,700.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de S/. 1'965,714.00, obteniendo un indicador de eficacia de 0.78 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 0.83 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente, Resultados menores a los esperados por la Institución universitaria y que no permitieron cumplir con las metas y objetivos establecidos.

Adquisición de Activos no Financieros: Este es el rubro de gastos más importante, por lo que la programación de los gastos según el PIM en el año 2015 por este rubro fue de S/. 59'613,854.00 y habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de S/. 41'737,525.00, obteniendo un indicador de eficacia de 0.70 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente; Y, en el periodo 2016 el indicador de eficacia fue del 0.79 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente, Resultados menores a los esperados por la Institución universitaria y que no permitieron cumplir con las metas y objetivos establecidos.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE EFICACIA.

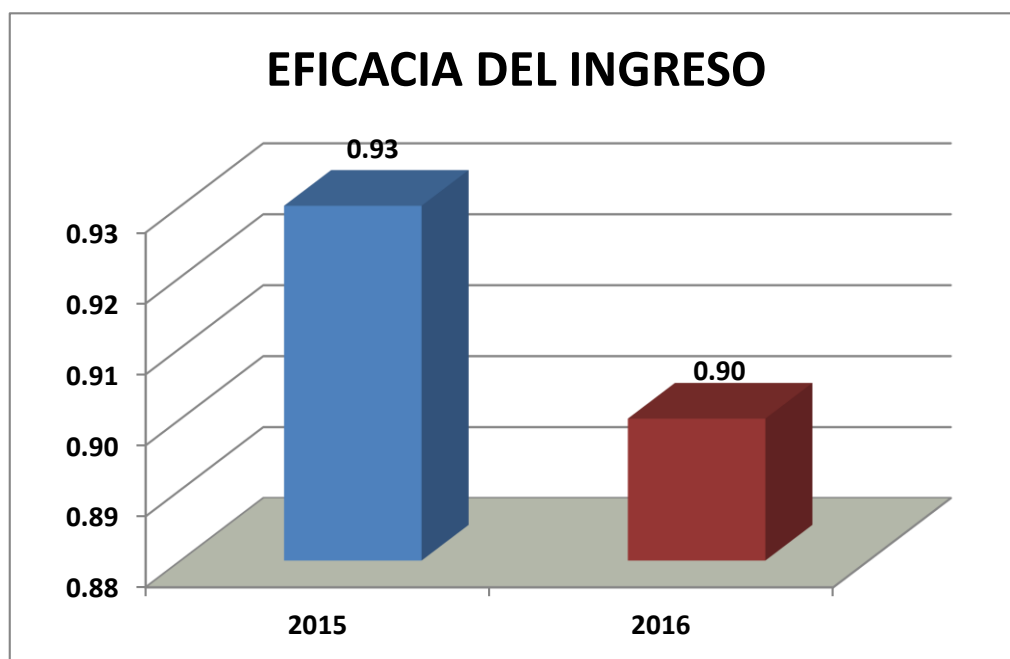
Para el análisis de la Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos se considera los siguientes indicadores:

CUADRO 16

EFICACIA DEL INGRESO			
IEIA= $\frac{\text{Monto del Ingreso Ejecutado}}{\text{Monto del Presupuesto Inst. Modif.}}$			
2015	Ind. Efic	2016	Ind. Efic
47'068,101.00	0.93	39'926,868.00	0.90
50'400,578.00		44'471,925.00	

Fuente: SIAF - UNAP

FIGURA 10



Fuente: Cuadro 16

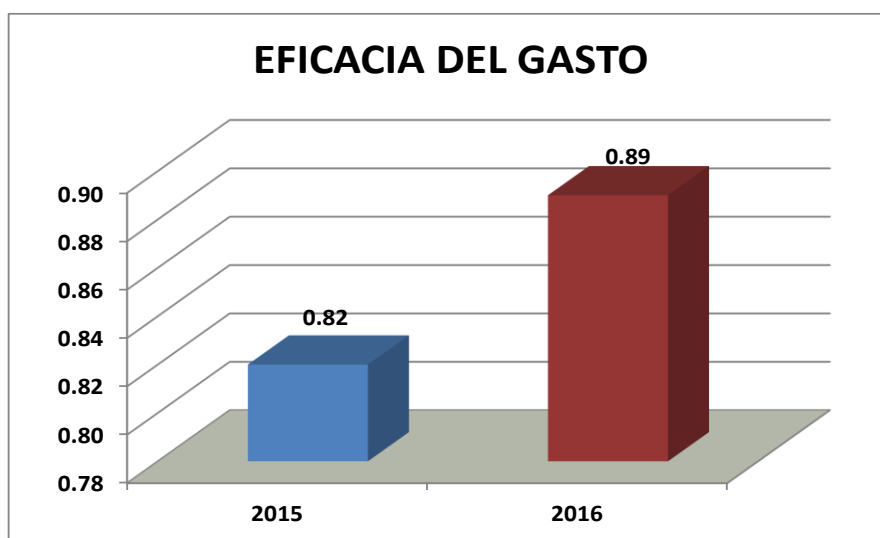
Según el Cuadro 16, respecto a la eficacia del Ingreso de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, según el indicador de eficacia de las metas presupuestarias del periodo 2015 fue del 0.93 considerándose según el indicador de Gestión como bueno y en el periodo 2016 fue del 0.90 considerándose según el indicador de Gestión como bueno, lo que significa que la entidad obtuvo menores ingresos a los esperados los que no le permitieron cumplir al 100% con las metas establecidas respecto en dichos periodos.

CUADRO 17

EFICACIA DEL GASTO			
$\text{IEGA} = \frac{\text{Monto del gasto Ejecutado}}{\text{Monto del Presupuesto Inst. Modif.}}$			
2015	Ind. Efic	2016	Ind. Efic
153'767,498.00	0.82	177'303,175.00	0.89
187'962,372.00		200'303,894.00	

Fuente: SIAF - UNAP

FIGURA 11



Fuente: Cuadro 17

Según el Cuadro 17: Respecto a la eficacia del Gasto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, según el indicador de eficacia de las metas presupuestarias del periodo 2015 fue del 0.82 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente y en el periodo 2016 fue del 0.89 considerándose según el indicador de Gestión como Regular, lo que significa que hubo deficiencias en la ejecución del gasto y que no le permitieron cumplir con las metas establecidas por la entidad en dichos periodos.

Al respecto indicamos que según el Marco teórico, el Indicador de eficacia del gasto con respecto al Presupuesto Institucional Modificado nos indica en qué medida se ha dado el cumplimiento al presupuesto de gasto en el periodo fiscal materia de investigación.

4.3. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO.

Luego de haber realizado una evaluación de la ejecución presupuestal de la entidad universitaria, seguidamente propongo ciertas alternativas que sirvan para propiciar una mejora en el logro de los resultados de esta entidad, los que detallamos a continuación.

A. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.

1. Función Planificadora y Normativa

- a) La Universidad Nacional del Altiplano, debe elaborar normativas internas con el propósito de lograr progresivamente el equilibrio

económico y financiero entre los ingresos y gastos que asume la entidad y de acuerdo a los requerimientos prioritarios de desarrollo de toda la comunidad universitaria.

- b) Elaborar informes técnicos y promover reuniones de coordinación entre las oficinas generales y los órganos de apoyo para mantener una adecuada disciplina fiscal en cuanto a la programación del presupuesto de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las diferentes Facultades, Escuelas profesionales y otros, de modo que toda disposición que tenga incidencia sobre los ingresos o gastos cuenten con el respaldo de la Oficina de Planificación y presupuesto y también de los órganos técnicos de la Administración de la entidad universitaria.
- c) Determinar los objetivos, políticas y estrategias de desarrollo Universitario basado en el diagnóstico, investigación y cálculos de pronósticos previos; así mismo actualizar y modificar las líneas de acción y/o políticas institucionales cuando el caso lo requiera.
- d) Establecer criterios y directivas para la formulación, ejecución y supervisión del plan operativo institucional de la Universidad.
- e) Formular la estructura integral del presupuesto de inversión de acuerdo a lo establecido en la ley del presupuesto general de la república y demás normas inherentes a la administración presupuestaria.

2. Organización y Gestión.

- a) Gestionar bajo el principio de transparencia todos los procesos relacionados con la gestión económica-financiera de la Universidad Nacional del Altiplano, así como la información financiera obtenida mostrando en forma abierta clara y detallada los resultados económicos y sociales.
- b) Gestionar los recursos económico financieros disponibles con criterio de economía (hacer las cosas con el menor costo posible), eficacia (alcanzar los mayores resultados posibles) y eficiencia (alcanzar los mayores resultados posibles con el menor costo posible).
- c) Propiciar la revisión y modificación de los fines objetivos y funciones de la Universidad para con la comunidad universitaria, procurando proponer el diseño de la nueva estructura organizacional.
- d) Formular, revisar, actualizar y modificar los documentos de gestión institucional a fin de facilitar la operatividad y la dinámica institucional y por consiguiente permitir el logro de los fines y objetivos.
- e) Cumplir con los procesos presupuestarios, principios y normas, para que exista una organización cabal en el sistema administrativo y por ende la aplicación justa del presupuesto.

3. Función Fiscalizadora Moderna.

- a) Implementar mecanismos adecuados que permitan participar a la comunidad universitaria en general (docentes, estudiantes y personal administrativo) en la elaboración del presupuesto de acuerdo a las necesidades priorizadas en cada una de las Facultades y Escuelas profesionales, así como también en el control y fiscalización del ejercicio de la función de la entidad universitaria, como principio de modernización de la gestión pública.
- b) Implementar comisiones técnicas de racionalización con el propósito de cautelar el buen uso de recursos y gestión efectiva.
- c) Propiciar acciones de supervisión y fiscalización permanente en el proceso de ejecución presupuestaria de la entidad universitaria.

B. ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

- a) Inversión en la capacitación del capital humano de las diferentes oficinas administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano a fin de obtener logros y resultados significativos en las funciones asignadas para el bienestar de la entidad.
- b) Conformación de un equipo humano que será capaz de llevar adelante la gestión universitaria, consecuentemente desarrollar acciones de capacitación del personal de la entidad en aspectos que

perjudican el accionar de la administración de la Universidad Nacional del Altiplano.

- c) Establecer programas de capacitación insertos dentro del marco de la política de recursos humanos en el área de gestión gubernamental, que permitan pragmatizar en las acciones del proceso presupuestario que beneficie a la comunidad universitaria.
- d) Establecer medidas correctivas y disciplinarias al personal asignado en funciones claves, para el cumplimiento adecuado de sus funciones y que permitan un desenvolvimiento eficiente de sus labores en la entidad y en beneficio de la comunidad universitaria.

4.4. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS.

4.4.1. Contrastación de la Hipótesis Específica N° 01: “La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, incide directamente en el logro de metas presupuestales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno”

Según la investigación desarrollada a través de los cuadros realizada y mostrada en los cuadros presentados del 01 al 11, se ha demostrado lo siguiente: En lo que respecta al presupuesto de ingresos para el periodo 2015, se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 50'400,578.00, habiéndose ejecutado S/. 47'068,101.00 y que representa el 93.39% de lo programado; Y, en el periodo 2016 se programó un PIM de S/. 44'471,925.00, y se ejecutó S/. 39'926,868.00 y que representa el 89.78%. Mientras que en el presupuesto de gastos para el periodo 2015 se

programó un PIM de S/. 187'962,372.00 y se ejecutó S/. 153'767,498.00 que representa el 81.81% de lo programado; Y, para el año 2016 se programó un PIM de S/. 200'303,894.00, ejecutándose S/. 177'303,175.00 que representa el 88.52%; Por lo tanto, estos resultados generales demuestran que no existe paridad o equilibrio entre la programación presupuestaria y su ejecución lo que conlleva al no cumplimiento de las metas previstas por la Universidad. Este resultado me permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

4.4.2. Contrastación de la Hipótesis Específica N° 02: “El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores a lo esperado e inciden directamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno”.

Según los cuadros del 12 al 17, se muestran el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno. Según el Indicador de eficacia de las metas Presupuestarias de Ingresos del año fiscal 2015 fue de 0.93 considerándose según el indicador de Gestión como bueno y del año 2016 fue 0.90 considerándose según el indicador de Gestión como bueno, lo que se deduce que la fuente más importante fue los Recursos Directamente Recaudados en la que se obtuvo 0.88 considerándose según el indicador de Gestión como Regular en el 2015 y 0.91 considerándose según el indicador de Gestión como bueno en el año 2016; En referencia a los Gastos en el año fiscal 2015 se obtuvo un indicador de eficacia de 0.82 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente y en el año 2016 0.89 considerándose según el

indicador de Gestión como Regular respectivamente; Las fuentes de mayor importancia fueron: Recursos Ordinarios con una eficacia del 0.90 considerándose según el indicador de Gestión como bueno en el año fiscal 2015 y 0.92 en el 2016 considerándose según el indicador de Gestión como bueno, Los Recursos Directamente Recaudados lograron una eficacia de 0.73 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente en el año fiscal 2015 y 0.30 en el año 2016 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente. Por lo tanto, según nuestros resultados el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos y gastos son menores a lo esperado por la entidad y que inciden negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano; Este resultado me permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

CONCLUSIONES

Las siguientes son las conclusiones a las cuales he arribado a partir de la evaluación de la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno:

PRIMERA: El presupuesto asignado por el estado a la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo fiscal 2016 se ha incrementado en S/. 12'341,522.00 respecto al anterior, pero que no se ha ejecutado en la misma proporción, lo que no permitieron cumplir con los objetivos institucionales.

SEGUNDA: El presupuesto de Ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno en los periodos 2015 y 2016 no muestra paridad o equilibrio entre el Presupuesto programado (PIM) y el Presupuesto ejecutado; En los ingresos se tuvo un PIM de S/. 50'400,578.00 y se ejecutó S/. 47'068,101.00 con un nivel el 93% en el año fiscal 2015 y en el año 2016 el PIM fue de S/. 44'471,925 y la ejecución fue de S/. 39'926,868.00 con un nivel de 90%; En el presupuesto de gastos en el año fiscal 2015 se tuvo un PIM de 187'962,372.00 y cuya ejecución fue de S/. 153'767,498.00 con un nivel del 82% y en el año 2016 el PIM fue de S/. 200'303,894.00 y la ejecución de S/. 177'303,175.00 con nivel del 89% de lo que concluimos que en muchos casos las metas físicas no guardan relación con el nivel de ejecución presupuestal.

TERCERA: El Cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los Ingresos y gastos según fuente de financiamiento de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, fueron: En los ingresos del año 2015 se obtuvo una eficacia del 0.93 y de 0.90 en el año 2016 considerándose según el indicador de Gestión como bueno en ambos periodos,

lo que se deduce que la fuente más importante fue los Recursos Directamente Recaudados en la que se obtuvo 0.88 en el 2015 considerándose según el indicador de Gestión como Regular y 0.91 en el año 2016 considerándose según el indicador de Gestión como bueno; En referencia a los Gastos en el año fiscal 2015 se obtuvo un indicador de eficacia de 0.82 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente y en el año 2016 0.89 considerándose según el indicador de Gestión como Regular respectivamente; Las fuentes de mayor importancia fueron: Recursos Ordinarios con una eficacia del 0.90 en el año fiscal 2015 y 0.92 en el 2016 considerándose según el indicador de Gestión como bueno en ambos periodos, Los Recursos Directamente Recaudados lograron una eficacia de 0.73 en el año fiscal 2015 y 0.30 en el año 2016 considerándose según el indicador de Gestión como Deficiente en ambos periodos; Lo que demuestra una deficiente capacidad del gasto y que incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las principales recomendaciones:

PRIMERA: A la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, se sugiere que el personal encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto deberá tener en cuenta las Normas Técnicas del Sistema Presupuestario, desde la confección del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), las asignaciones genéricas y específicas así mismo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y realizar un control periódico de su ejecución, lo que permitirá tener una adecuada programación y ejecución presupuestal que favorecerá a la entidad universitaria.

SEGUNDA: Al no existir una relación proporcional entre el incremento presupuestal anual en cada periodo fiscal con el logro de los resultados según los programas presupuestales, será necesario realizar un examen minucioso para determinar las principales causas de este hecho, enfocando el análisis en torno a la evaluación de capacidades de gestión, en la infraestructura adecuada de la universidad y los procesos institucionales.

TERCERA: Es pertinente establecer una cultura de previsión en la ejecución del gasto público según las necesidades de la entidad universitaria y así lograr un crecimiento sostenido y buscando un equilibrio entre el avance físico y presupuestal y dejar de lado la tendencia de planificación que responde en función a que “el que más ejecuta” es el “más eficiente” sin ver los resultados concretos en beneficio de la comunidad universitaria.

CUARTA: se sugiere considerar la propuesta de la presente investigación a fin de mejorar sus resultados financieros y presupuestales para el beneficio de la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFIA

- Ancco Mamani, L. (2016). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli, Periodos 2014 y 2015. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Álvarez Illanes, J. F. (2011). SIAF - Resumen Gerencial. Lima - Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, J. F. y Álvarez A. (2011). Presupuesto Público Comentado 2011, Presupuesto por resultados y Presupuesto Participativo. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Apaza Mamani, R. (2010). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno Periodos 2008-2009. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Gómez, M. (2009). Introducción a la Metodología de Investigación Científica. (2ª. Ed.) Córdova: Brujas.
- Cabana Chavez, R. (2013). Ejecución de presupuesto participativo por resultados y su incidencia en el desarrollo de los distritos de la Provincia de Puno, periodos 2010-2011. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno.
- Caballero, A. (2004). Guías Metodológicas para los planes de Tesis. Lima: Editorial UGRAPH S.A.C.
- Cogliandro, G. (2013). Claves para entender el Presupuesto Nacional; 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung.
- Dirección General del Presupuesto Público Nacional de Colombia. (2011).

- Díaz, J. Diccionario y Manual de Contabilidad y Administración. Lima.
- Finanzas, M. d. (03 de Mayo de 2017). Glosario de Términos Presupuestales. Obtenido de <https://mef.gob.pe/glossario>.
- Díaz Flores, M. (2011). El Proceso presupuestario en México; Revista Universo Contábil, vol. 7, núm. 1, enero-marzo, 2011.
- Espirilla Lima, M. (2009). Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari, Provincia de Melgar Periodos 2007-2008. Puno. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Hernández, R. (2014). "Metodología de la Investigación" McGRAW - HILL / Interamericana Editores S.A. México.
- Huacantara Chambi, P (2010). Evaluación de la Ejecución de Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro Provincia de Sandia Periodos 2008 – 2009. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Huamán, N. y Ruiz I. (2011). Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón el Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión. (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca – Ecuador.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. En normas legales.
- Mamani Mamani, W. (2015). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca en los

periodos 2013 – 2014. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Mamani, K. (2013). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Dirección Regional de Transportes, Comunicación, vivienda y Construcción – Puno, Periodos 2010-2011. Informe de Aplicación Práctica para optar el Título de Contador Público.

Tamayo, M. (1998). El Proceso de la Investigación Científica. México: Editorial Limusa.

Valdivia, C. (2010). Ley de Presupuesto Público 2010. Lima: Editora y Distribuidora Real S. R. Ltda.

Vilavila Nina, R. (2012). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2009 y 2010. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Web grafías:

https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_p%C3%BAblica.

<https://www.mef.gob.pe/>

<https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>

http://www.dipres.gob.cl/594/articles-22542_doc_pdf.pdf).